

Superintendencia de la Economía Solidaria

Plan Operativo Anual 2010

Para asegurar la confianza



ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO
Superintendente de la Economía Solidaria

BOGOTÁ D.C.
MARZO DE 2010

ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO

Superintendente de la Economía Solidaria

MIGUEL ANGEL LEMUS MANGONES

Superintendente Delegado para la Supervisión del
Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

LUIS FERNANDO ALDANA BARACALDO

Superintendente Delegado para la Supervisión de la Actividad Financiera del cooperativismo

JUAN ALBERTO CORTÉS MONSALVE

Intendente

JORGE ALBERTO CASTAÑEDA RINCÓN

Intendente

HUGO ALBERTO VELASCO RAMÓN

Secretario General

ANA VICTORIA RINCÓN CADENA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

OSCAR AUGUSTO BELTRÁN MACÍAS

Jefe Oficina de Control Interno

SILVIO VALDERRAMA CORREA

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

EDGAR ALONSO FORERO CASTRO

Coordinador Grupo Planeación y Sistemas

YAJAIRA ELENA RIVERA LARA, Profesional Especializada

JORGE HERNANDO JAIMES FLOREZ, Profesional Especializado

YUDITH PEÑA DURÁN, Profesional Universitaria

YEISON ANCISAR MENDEZ ÁNGULO, Profesional Universitario

HECTOR OSORIO JIMENEZ, Técnico Administrativo

MARIA EDITH MANZANARES DÍAZ, Secretaria Ejecutiva

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO I	6
<u>CONTENIDO ESTRATÉGICO PLAN OPERATIVO ANUAL 2010</u>	6
1. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO QUE REPORTAN A SUPERSOLIDARIA	7
2. ÁREAS CLAVE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2010	30
3. OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2010	30
4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA SUPERSOLIDARIA	31
CAPÍTULO II	35
<u>ACTUACIONES PLAN OPERATIVO 2010</u>	35
1. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL PLAN OPERATIVO	36
2. PROYECTOS 2010	48
3. PRESUPUESTO SUPERSOLIDARIA AÑO 2010	53

PRESENTACIÓN

La Superintendencia de la Economía Solidaria ha definido su Plan Operativo Anual 2010, el cual contiene las principales vectores estratégicos que guiarán el quehacer institucional en materia de vigilancia, inspección y control en cada una de sus áreas de gestión y apoyo.

La Supersolidaria ha sido fiel a las políticas y directrices plasmadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2010 en relación con la Economía Solidaria, optimizando la supervisión con un total respeto por la autonomía, la autogestión y el autogobierno de las organizaciones, para lo cual se comprometió a incrementar la cobertura de supervisión, con el apoyo de una plataforma tecnológica robusta y con sistemas de información que respondieran adecuadamente a la gestión institucional.

No obstante, conviene resaltar que si bien se registraron resultados importantes en el período 2007-2009 que contribuyeron a la generación de empresas confiables, hecho reconocido ampliamente por los gremios del sector y los propios vigilados, también debe destacarse que la Superintendencia ha desarrollado su gestión en medio de no pocos obstáculos y limitaciones, tanto presupuestales como de talento humano, desbordados por el tamaño del sector, su crecimiento sostenido, las responsabilidades asumidas en virtud de nuevas disposiciones legales, situación que no se compadeció con la rigidez estructural de la política en relación con el gasto público.

En efecto, la expedición del Decreto 4588 de 2006 y la Ley 1233 de 2008 orientados a ordenar al subsector cooperativo de trabajo asociado, significó un esfuerzo operativo extraordinario de parte de la Superintendencia, en la medida en que debió asumir el registro e inscripción de todas las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado, aparejado tal hecho con la revisión estatutaria y los respectivos controles de legalidad, lo que permitió el reconocimiento, al finalizar el 2009, de 2.206 organizaciones, entre nuevas y antiguas.

Otro hecho importante de destacar en ese período, fue la participación que tuvo la entidad en el análisis, discusión y materialización de una nueva política pública para el sector solidario, con el acompañamiento de los gremios del sector, la participación efectiva de instituciones públicas relacionadas y el natural y conveniente liderazgo del Departamento Nacional de Planeación, proceso que concluyó, en su primera fase, con la elaboración y aprobación de un Documento CONPES para el sector solidario, cuyo desarrollo es ya motivo de amplias expectativas.

Con el POA 2010 se concluye el recorrido y el compromiso institucional derivado del *“Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2007-2010, Estado Comunitario: desarrollo para todos”*; por lo que la Superintendencia deberá reacondicionarse desde el punto de vista técnico, conceptual y operativo para asumir las responsabilidades y los compromisos adquiridos por el nuevo gobierno en relación con el sector solidario, que seguramente no serán inferiores a la necesidad de continuar generando mecanismos que permitan la participación real y efectiva del sector en los procesos de democratización de la propiedad y de reconocimiento del sector como una opción válida y alternativa para generar empresas en Colombia.

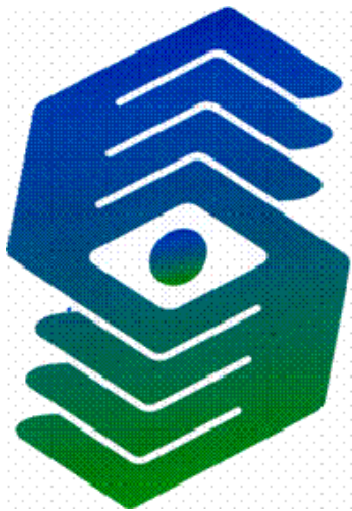
MIGUEL ÁNGEL LEMUS MANGONES

Superintendente Delegado

Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la

Forma Asociativa Solidaria

Plan Operativo Anual 2010



Para asegurar la confianza

CAPÍTULO I

CONTENIDO ESTRATÉGICO PLAN OPERATIVO ANUAL 2010

1. ANALISIS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO QUE REPORTAN A LA SUPERSOLIDARIA

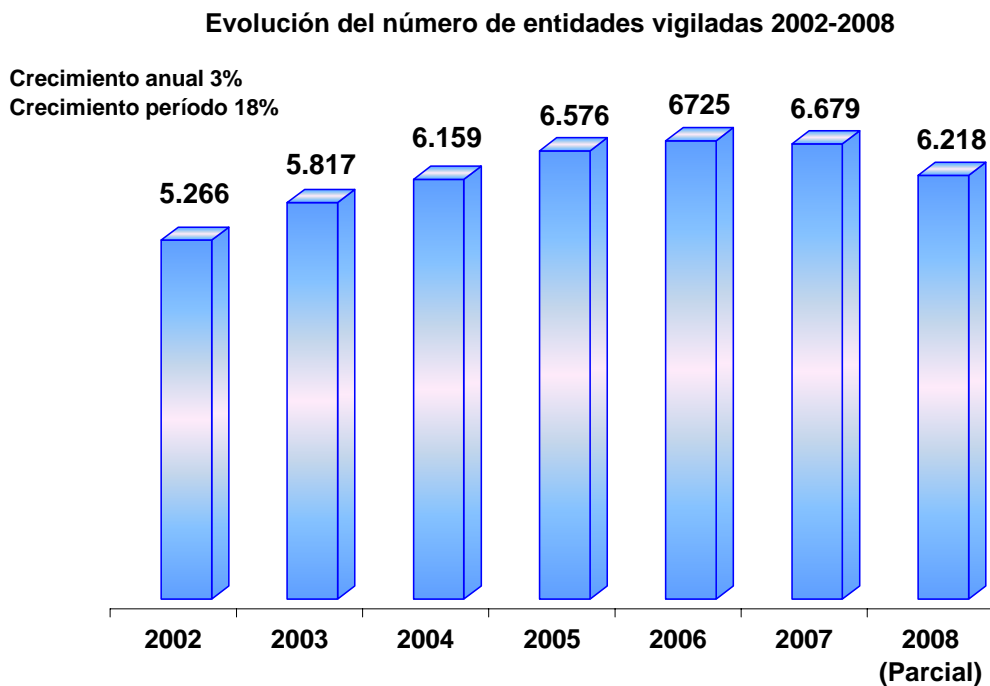
El Sector de la Economía Solidaria ha llegado a consolidarse como el tercer sector económico más importante del país, debido a su crecimiento económico. La Superintendencia de la Economía con su esfuerzo permanente por apuntalar el sector solidario sobre principios de crecimiento económico, desarrollo social no excluyente, transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad y mejoramiento continuo; ha logrado recuperar la confianza en el sector, logrando además un importante reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Las cifras así lo demuestran:

En los últimos siete años durante el período de 2002 a 2008 se observa un crecimiento total del 110% en todas sus estadísticas básicas, un crecimiento promedio anual fue del 13,2%, mientras que el crecimiento comparado de los años 2007 y 2008 fue del 8,2%.

Tal como se observa en el gráfico, el número de entidades vigiladas que reportó estados financieros a la Superintendencia se incrementó en un 18% durante el período de análisis al pasar de 5.266 entidades en el 2002 a 6.218 entidades en el 2008.

El crecimiento promedio anual fue del 3%, mientras que la comparación del 2007 y el 2008 (con datos parciales) muestra un decremento de -6,9% explicado en parte por la entrada en vigencia del Decreto 4588 del 2006 y de la Ley 1233 de 2008 que reglamentan la organización y funcionamiento de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado.

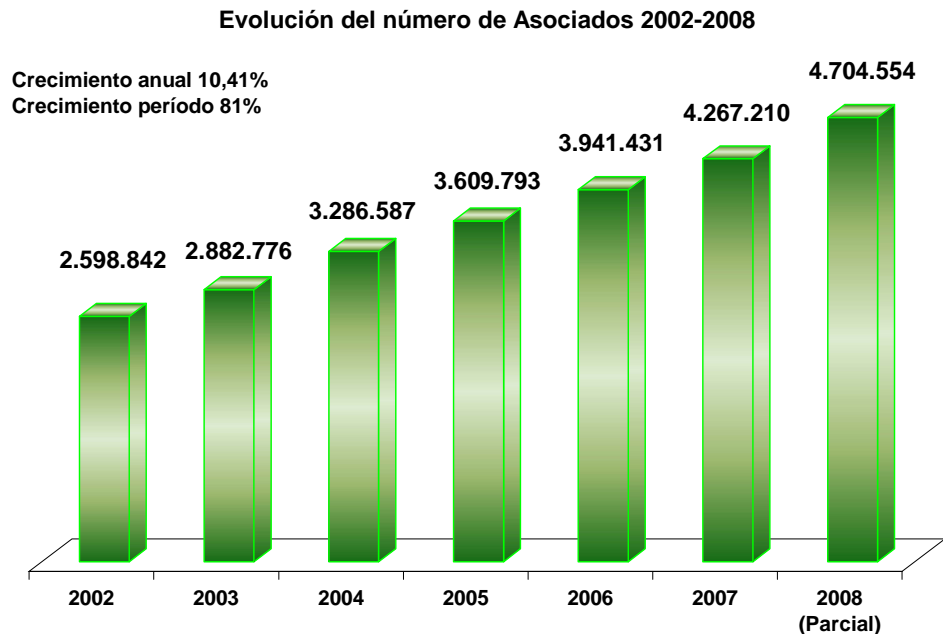


Asociados a las entidades vigiladas

El número de asociados vinculados a las entidades vigiladas se incrementó en un 81% durante el período de análisis 2002 a 2008 al pasar de 2.598.842 en el año 2002 a 4.704.554 asociados en el año 2008.

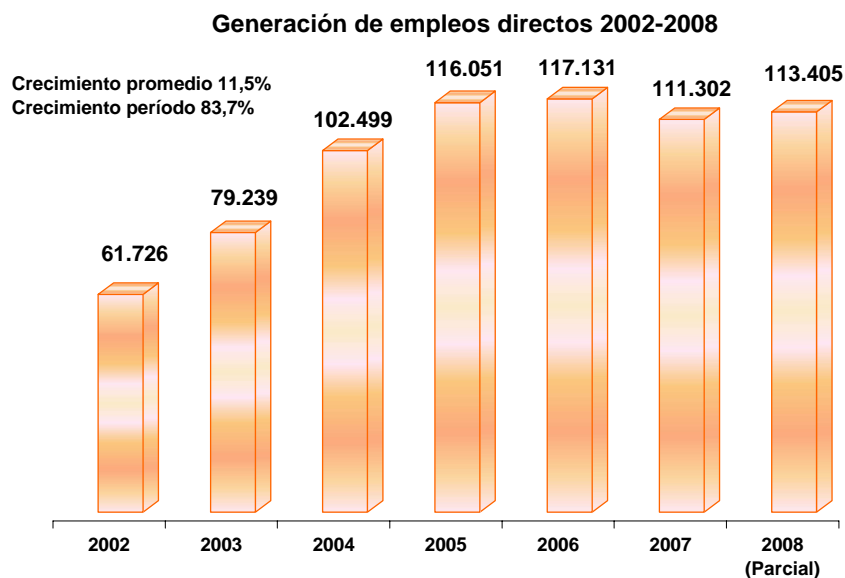
Si se considera que cada asociado en promedio beneficia a tres personas de su núcleo familiar, podemos decir que indirectamente las entidades de la Economía Solidaria inciden en la vida de 14.113.662 colombianos, cifra equivalente al 31% del total de la población nacional (para el año 2010 proyectado en 45.470.205 habitantes).

El siguiente gráfico nos muestra un incremento promedio anual del número de asociados es del 10,41%, para el período es del 81%, mientras que comparados los años 2007 y 2008 resulta un incremento del 10,5% correspondiente a 437.344 asociados mas en el año 2008 que en el año 2007.



Empleos generados

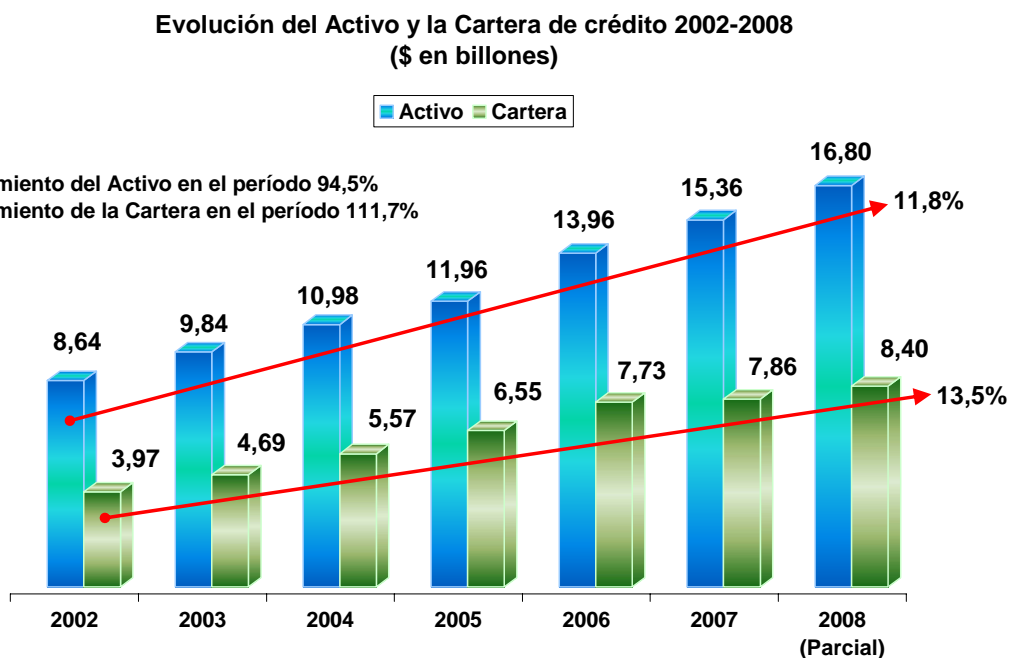
Con respecto al número de empleos generados directamente por las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cifras revelan que el crecimiento promedio anual es del 22%, mientras que el promedio de crecimiento del período de los años 2002 al 2008 es del 84% al pasar de 61.726 empleos en el 2002 a 113.405 empleos en el año 2008. Comparados los años 2007 y 2008 se obtuvo un incremento del 2% referido a 2.104 empleos directos más que en el año 2007.



Evolución de los activos y de la cartera de crédito

El activo total creció en el período 2002 a 2008 en un 94,5% evolucionando de 8,64 billones en el 2002 a 16,8 billones en el año 2008, este mismo activo tuvo un crecimiento promedio anual del 11,8% y comparando los años 2007 y 2008 creció en un 9,33%.

Al observar el gráfico se deduce que la Cartera de crédito ha crecido a un mayor ritmo que el Activo total, pasando de ser el 45,9% del activo en el año 2002 a ser el 50% del activo total en el año 2008. La cartera de crédito representa en promedio el 51% del total del activo. La cartera de crédito pasó de 3,97 billones en el año 2002 a 8,4 billones en el año 2008, lo que significa un aumento total del 111,7%. El aumento promedio anual de la cartera de crédito es del 13,5%.



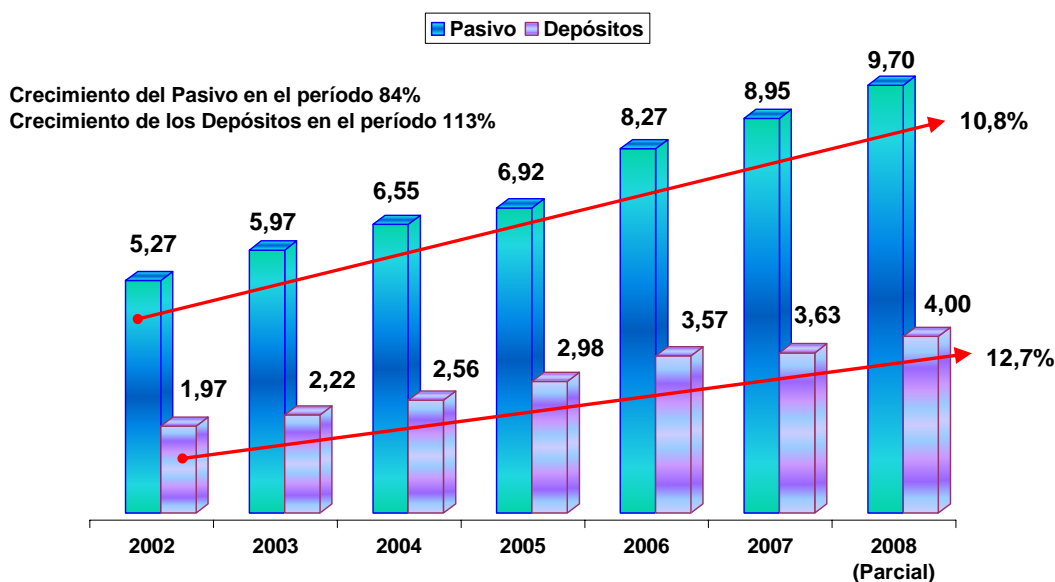
Pasivos y Depósitos

El pasivo tiene un crecimiento promedio anual del 10,8%, un crecimiento total del 84% durante el período pasando de 5.3 billones en el año 2002 a 9.7 billones en el año 2008, el año 2008 creció un 8,42% con respecto al año 2007.

La evolución de los Depósitos en el período de análisis, pasa de ser el 37,37% del pasivo en el año 2002 a ser el 41,27% del pasivo en el año 2008, siendo en promedio el 40,27 % del pasivo en todo el período.

Los depósitos se incrementaron en un 103,3% en el período pasando de 1.97 billones en el año 2002 a 4 billones en el año 2008. El incremento promedio anual de los depósitos es del 12,7%. El año 2008 con respecto al 2007 tuvo un incremento del 10,2% en la cuenta de los depósitos.

Evolución del Pasivo y los Depósitos 2002-2008 (\$ en billones)



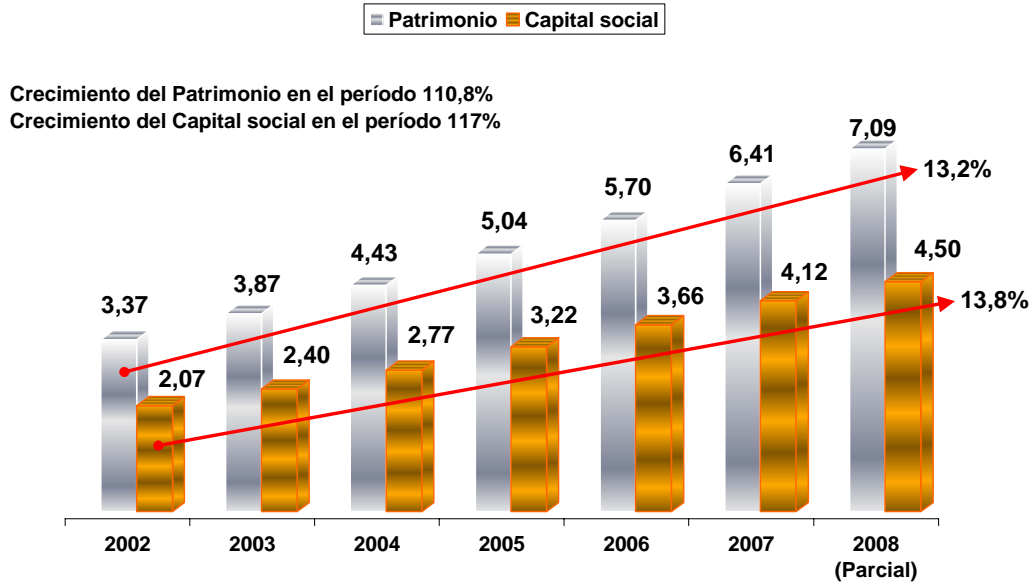
Patrimonio y Capital social

El Capital social con respecto al Patrimonio representa durante el período de análisis en promedio el 63,12%.

Se observa que el capital social ha crecido más que el patrimonio, ya que en promedio durante el período tuvo una evolución del 110,8% mientras que el Patrimonio evolucionó en el período el 117%. El Capital social evolucionó de 2.07 billones en el año 2002 a 4.5 billones en el año 2008, el Patrimonio pasó de 3.37 billones en el 2002 a 7.09 billones en el año 2008.

El Capital social tuvo incremento del 13,8% promedio anual mientras que el Patrimonio se incrementó en promedio anualmente en un 13,2%. Comparando los años 2007 y 2008 se advierte que el Capital social aumentó 10,63% mientras que el Patrimonio aumentó un 9,11%.

Evolución del Patrimonio y del Capital Social 2002-2008 (\$ en billones)

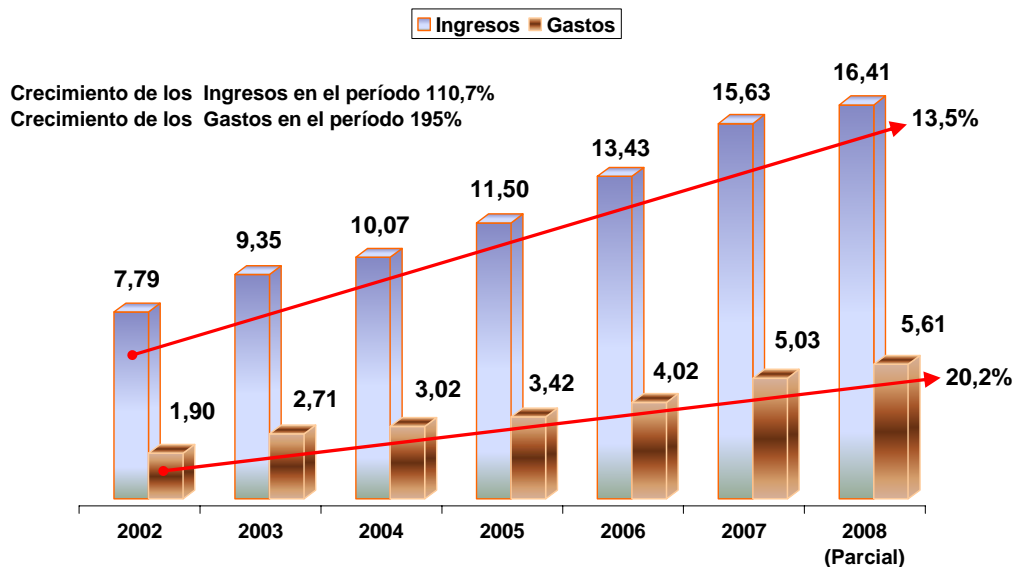


Evolución de los ingresos y gastos

Los ingresos aumentaron un 110% en el período 2002 a 2008 al pasar de 7.79 billones en el año 2002 a 16.41 billones en el año 2008, los gastos pasaron de 1.9 billones en el año 2002 a 5.61 billones en el año 2008 reflejando un incremento total del 195%. Los Gastos representan en promedio el 30,5% de los ingresos.

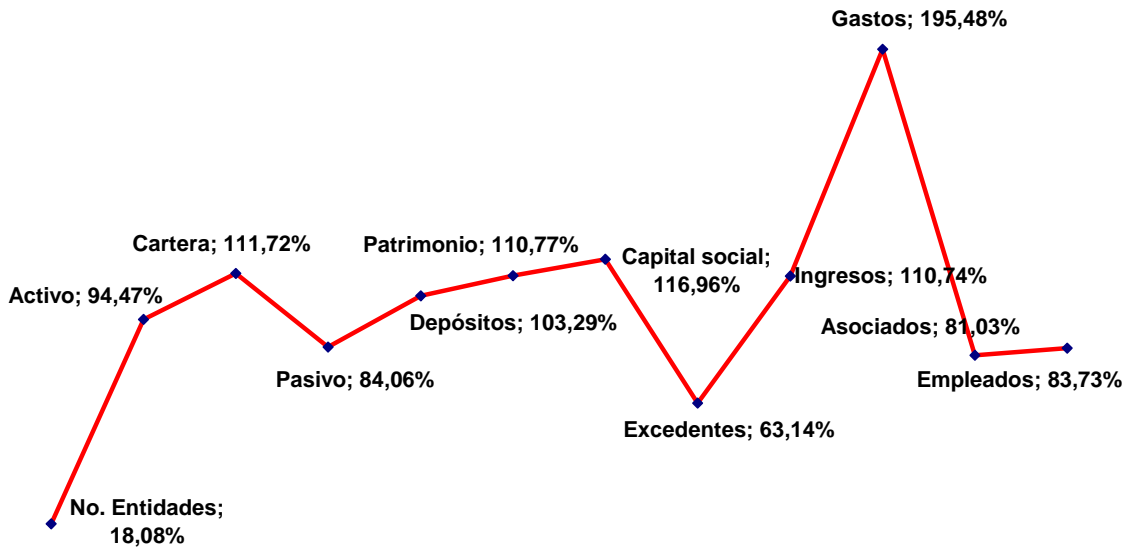
El crecimiento promedio anual de los ingresos es del 13,5% y el crecimiento promedio anual de los gastos es del 20,2%, comparados los años 2007 y 2008 se nota que en el año 2008 los ingresos tuvieron un aumento del 5% con respecto al 2007 y los gastos un aumento del 11,7%.

Evolución de los Ingresos y los Gastos 2002-2008 (\$ en billones)



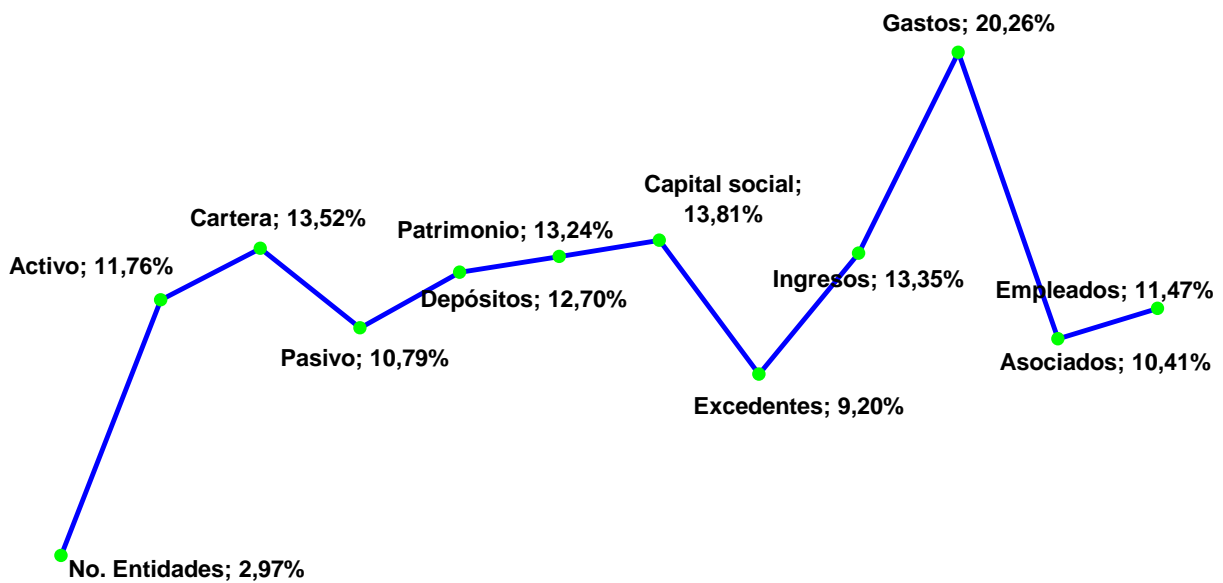
Crecimiento acumulado 2002-2008: El análisis de los indicadores de crecimiento acumulado durante el período 2002 a 2008, revela el crecimiento promedio total de todas las estadísticas básicas es del 110%.

Crecimiento acumulado del período 2002-2008



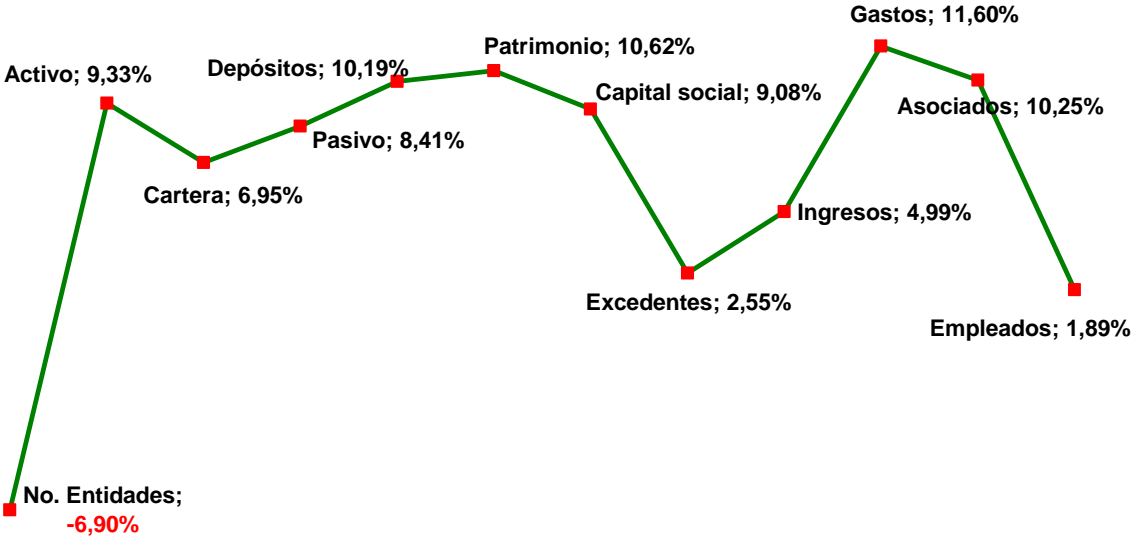
Crecimiento promedio anual: El crecimiento promedio anual de las principales cuentas es del 13,2%.

Crecimiento promedio anual 2002 - 2008



Crecimiento 2007 -2008: El crecimiento promedio de comparar los años 2007 y 2008 en las principales cuentas es del 8,2%.

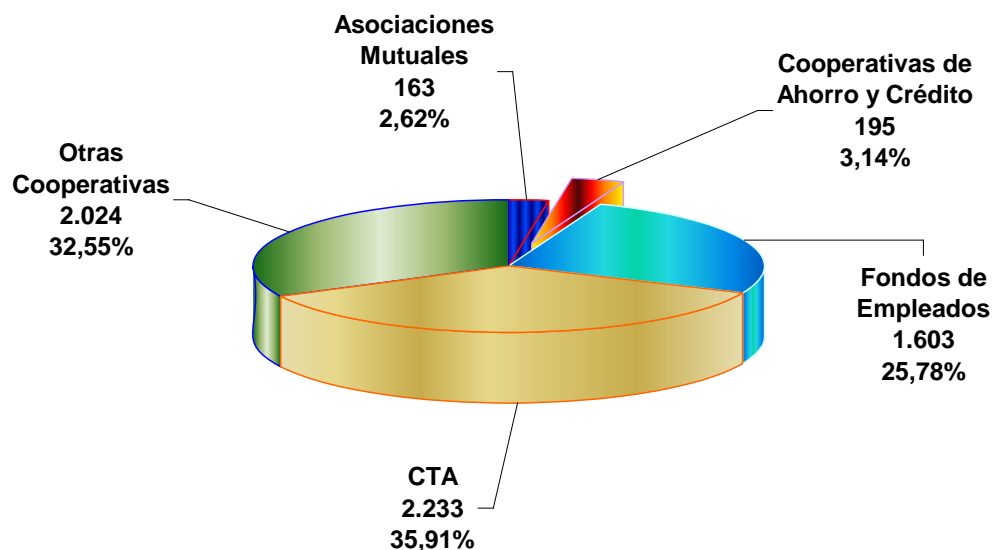
Crecimiento del período 2007 - 2008



ANÁLISIS POR TIPO DE ENTIDADES VIGILADAS

Las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria que reportaron estados financieros a 31 de diciembre de 2007 se distribuyen así:

Distribución por tipo de entidad a 31/12/2008



Tipo de Entidad	Número de Entidades	Porcentaje
Total Nacional	6.218	100%
Asociaciones Mutuales	163	2,62%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	195	3,14%
Fondos de Empleados	1.603	25,78%
CTA	2.233	35,91%
Otras Cooperativas	2.024	32,55%

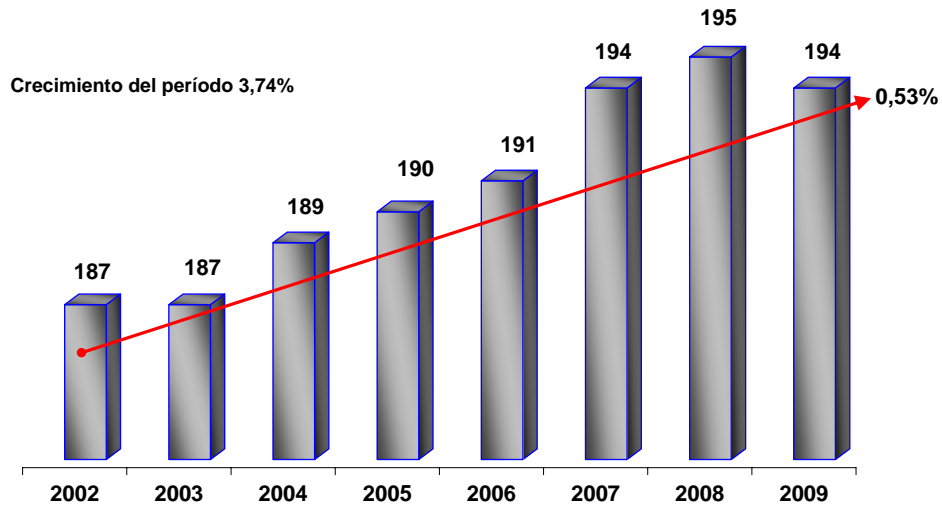
El análisis detallado de los tipos de entidades arroja los siguientes datos:

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

El número de Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la Delegatura Financiera de la Superintendencia de la Economía solidaria ha tenido poca variación, lo que demuestra la estabilidad y consistencia económica de este grupo de entidades solidarias, ya que siendo tan poco su número (192 en promedio durante el período), las estadísticas muestran el aporte tan significativo que hacen al balance de gestión de la Superintendencia (22,4% de participación promedio de todas las cuentas principales)

Estas entidades han crecido en promedio anualmente solo un 0,51%. En todo el período 2002 a 2009 crecieron el 3,54% al pasar de 187 cooperativas en el 2002 a 194 cooperativas en el 2009.

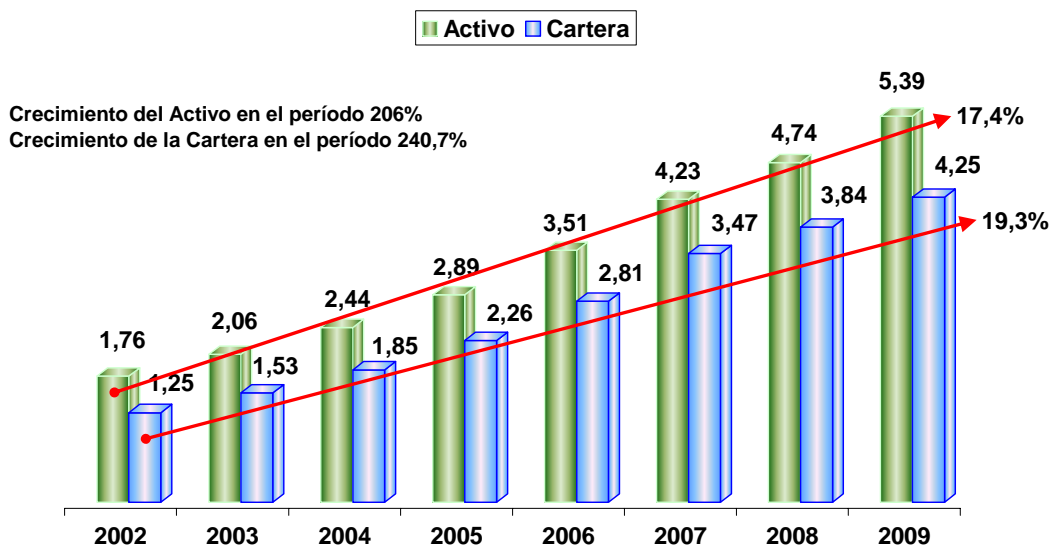
Cooperativas de Ahorro y Crédito
Evolución del Número de entidades 2002-2009



Activos y cartera de crédito

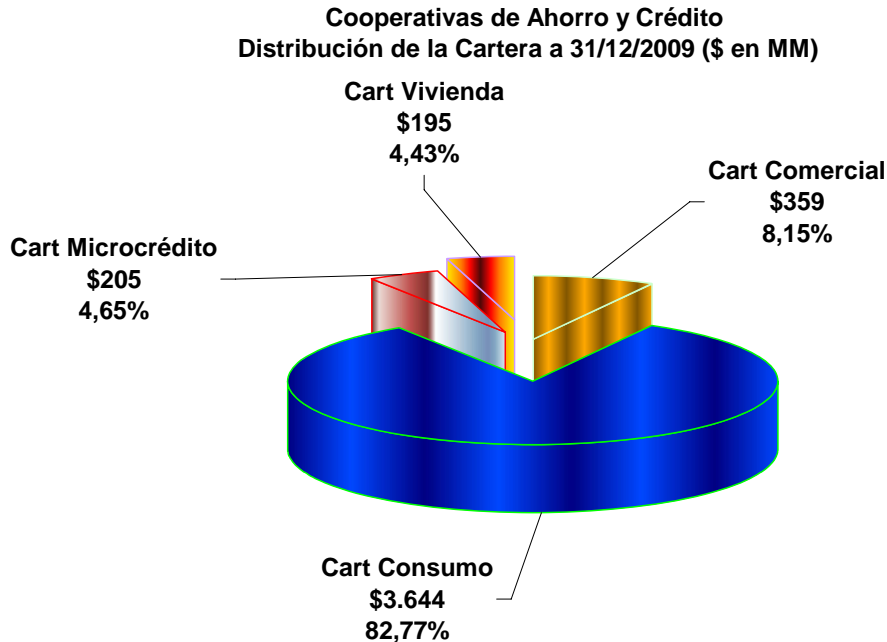
La evolución de los Activos muestra el gran músculo que tiene este grupo de cooperativas, al pasar de 1.76 billones en el año 2002 a 5.39 billones en el año 2009 lo que representa un crecimiento dentro del período del 206%. El crecimiento promedio anual fue del 17,4% y comparativamente en el año 2008 se creció en un 13,7% con respecto al año 2007. La cartera de crédito es en promedio el 78,6% del total de los activos, creció a un ritmo mayor que los activos generándose un crecimiento acumulado del 240,7% durante los años 2002 a 2009, pasando de 1.25 billones en el año 2002 a 4.25 billones en el año 2009. El crecimiento promedio anual de la cartera de crédito en este período es del 19,3% y en el año 2009 se creció un 10,8% con respecto al año 2008.

Cooperativas de Ahorro y Crédito
Evolución del Activo y la Cartera 2002-2009 (\$ en billones)



Distribución de la cartera de crédito

La participación de cada una de las cuentas de cartera de crédito muestra la gran utilización por parte de los asociados de los créditos de Consumo que a 31 de diciembre del año 2009 revelan un 82,8% del total de créditos aprobados por un valor de 3.64 billones. La cartera de consumo tuvo un crecimiento acumulado del 2002 al 2008 del 224% pasando de 1.12 billones en el año 2002 a 3.64 billones en el año 2009, el crecimiento promedio anual de la cartera de consumo fue del 22,9% y en el año 2009 esta cartera creció un 14,9% con respecto al año 2008, al pasar de 3.29 billones a 3.64 billones.



La cartera de vivienda en la misma fecha 31/12/2009 representa el 4,4 % del total de la cartera de créditos al otorgar créditos por un valor de 195 mil millones. La cartera de vivienda creció un 260,5% acumulado del 2002 al 2009 pasando de 54 mil millones en el 2002 a 195 mil millones en el 2009, tuvo un crecimiento anual promedio del 20,6 % y el año 2009 con respecto al año 2008 creció en un 2,1% al pasar de 185 mil a 195 mil millones. La cartera de créditos comerciales revela a 31/12/2009 créditos por un valor de 359 mil millones lo que representa un 8,15% del total de la cartera de crédito. Tuvo un aumento acumulado del 2002 al 2009 del 305% pasando de 88 mil millones en el 2002 a 359 mil millones en el 2009, tuvo un aumento promedio anual del 22,9 % y el año 2009 aumentó en un 14,9% con respecto al año 2008, al pasar de 312 mil a 359 mil millones.

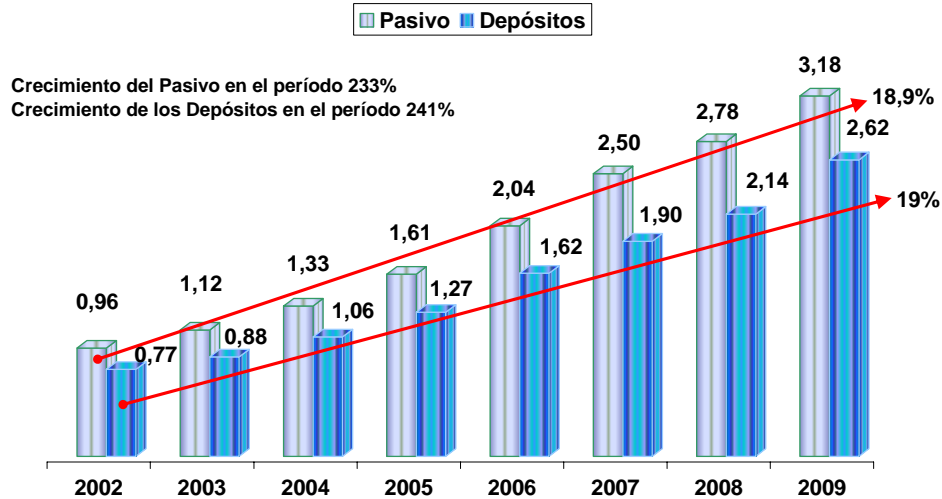
La cartera de microcréditos tuvo un crecimiento del 1.414 % al pasar de 13.mil millones en el año 2002 a 205 mil millones en el año 2009, cifra que representa un 4,65 % del total de la cartera, el crecimiento promedio anual fue del 60,49% y el año 2009 con respecto al año 2008 creció un 27,5% al pasar de 160 mil a 205 mil millones.

Pasivos y Depósitos

Los Depósitos representan un 79% en promedio del Pasivo. Se observa un crecimiento acumulado del año 2002 al año 2009 de un 233% para el Pasivo y de 241% para los

Depósitos, pasando el pasivo de 955 mil millones en el 2002 a 3.18 billones en el 2009, y los depósitos de 768 mil millones en 2002 a 2.6 billones en el año 2009. El crecimiento anual promedio del pasivo fue del 18,8% y de los depósitos del 19,3 %.

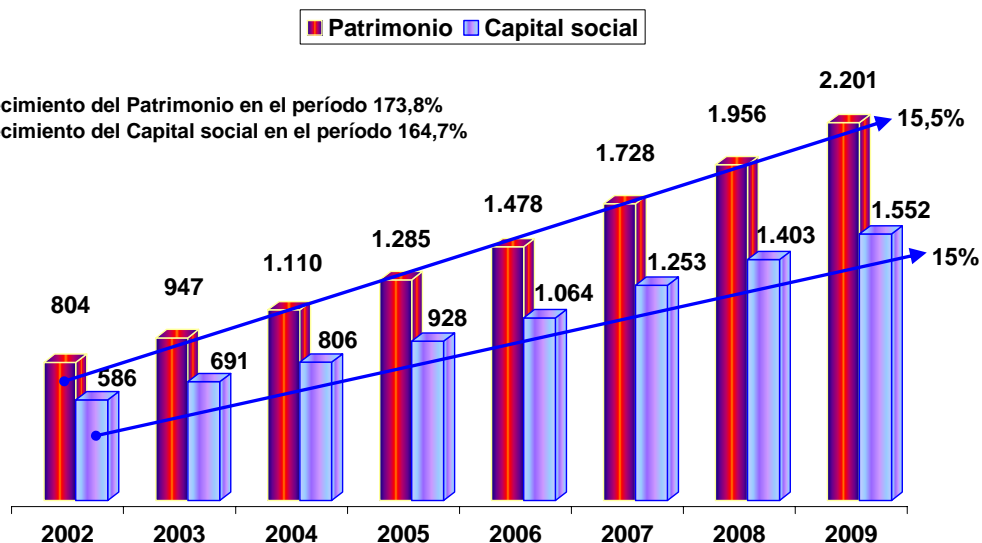
Cooperativas de Ahorro y Crédito
Evolución del Pasivo y los Depósitos 2002-2009 (\$ en billones)



Patrimonio y Capital social

El Capital Social representa en promedio el 71,9% del Patrimonio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Mientras que el Patrimonio se incrementó en el período en un 173,3%, el Capital social en un 164,6%, pasando el patrimonio de 804 mil millones en el 2002 a 2.2 billones en el 2009 y el Capital social de 586 mil millones en el 2002 a 1.55 billones en el 2009. El crecimiento promedio anual del Patrimonio fue del 15,5% y el del Capital social fue del 15%.

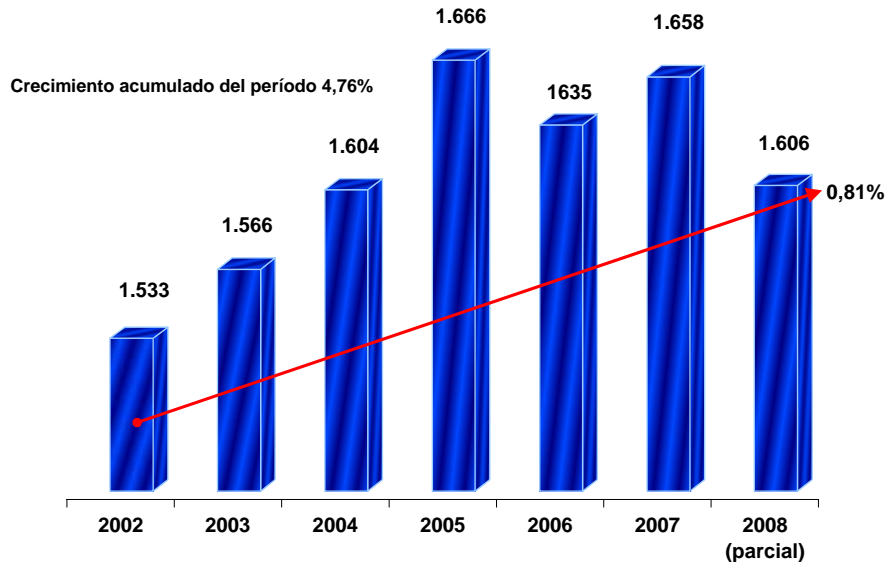
Cooperativas de Ahorro y Crédito
Evolución del Patrimonio y del Capital social 2002-2009 (\$ en MM)



FONDOS DE EMPLEADOS

El número de Fondos de empleados en el período 2002 a 2008 han crecido un 0,81% promedio anual, en el año 2008 con respecto al año 2007 el decremento fue del (3,14%) al pasar de 1.658 en el 2007 a 1.606 Fondos en el año 2008, pues el reporte del 2008 todavía no se ha completado. El crecimiento acumulado del período fue de un 4,76%.

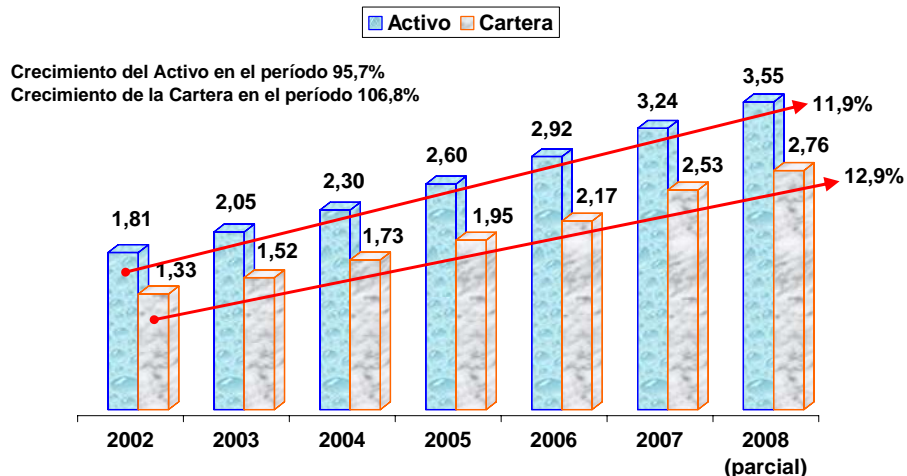
Evolución del número de Fondos de Empleados 2002-2008



Activo y Cartera de Crédito

La Cartera de crédito representa el 75,8% en promedio del valor total del Activo. El Activo y Cartera de crédito desde el año 2002 al año 2008 muestran un incremento del 95,7% en el activo y 106,8% en la cartera, al pasar el activo de 1.8 billones en el 2002 a 3.55 billones en el 2008 y la cartera de 1.33 billones en el año 2002 a 2.76 billones en el 2008. El crecimiento promedio anual fue del 11,9% para el activo y del 12,9% para la cartera de créditos. En el año 2008 con respecto al año 2007 el activo creció un 9,3% y la cartera un 8,9%.

Fondos de Empleados
Evolución del Activo y la Cartera 2002-2008 (\$ en billones)

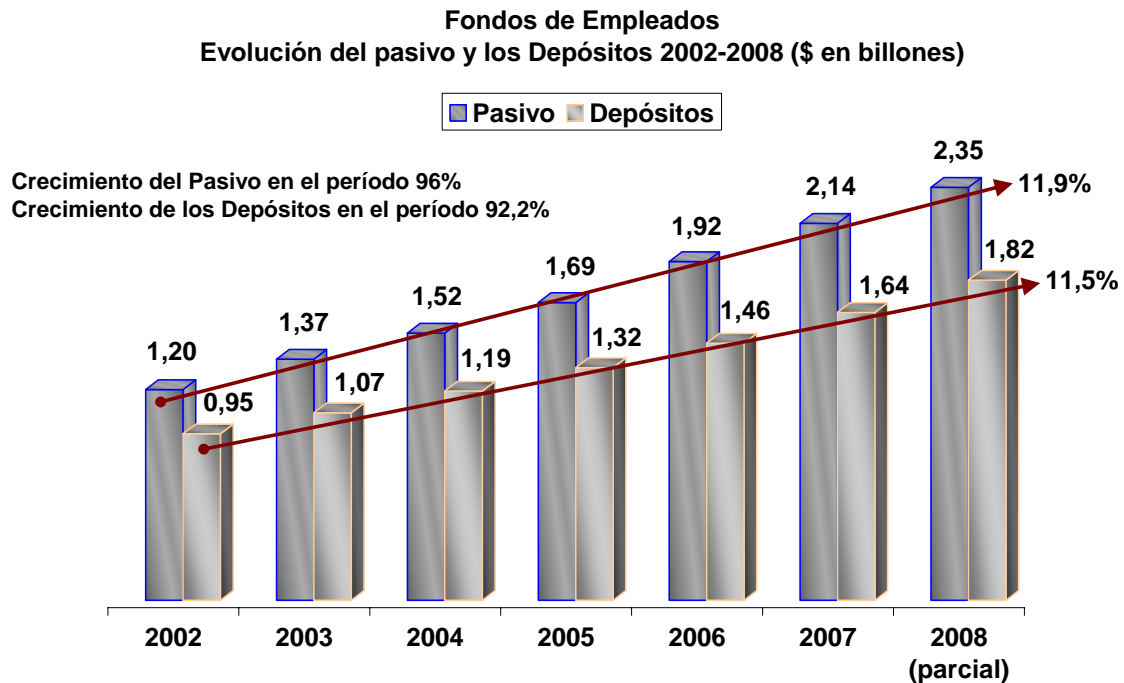


Pasivos y Depósitos

Los Depósitos representan en promedio el 77,42 % del Pasivo. El Pasivo y los Depósitos tuvieron un crecimiento acumulado del 2002 al 2008 del 96% para el Pasivo y del 92,2% para los depósitos.

El pasivo pasó de 1.2 billones en el 2002 a 2.35 billones en el 2008, mientras que los depósitos pasaron de 95 mil millones en el 2002 a 1.82 billones en el año 2008.

El crecimiento promedio anual del pasivo es del 11,9% y el de los depósitos es del 11,5 %, el año 2008 con respecto al año 2007 tuvo un incremento del 9,5% para el pasivo y del 11,2 % para los depósitos.

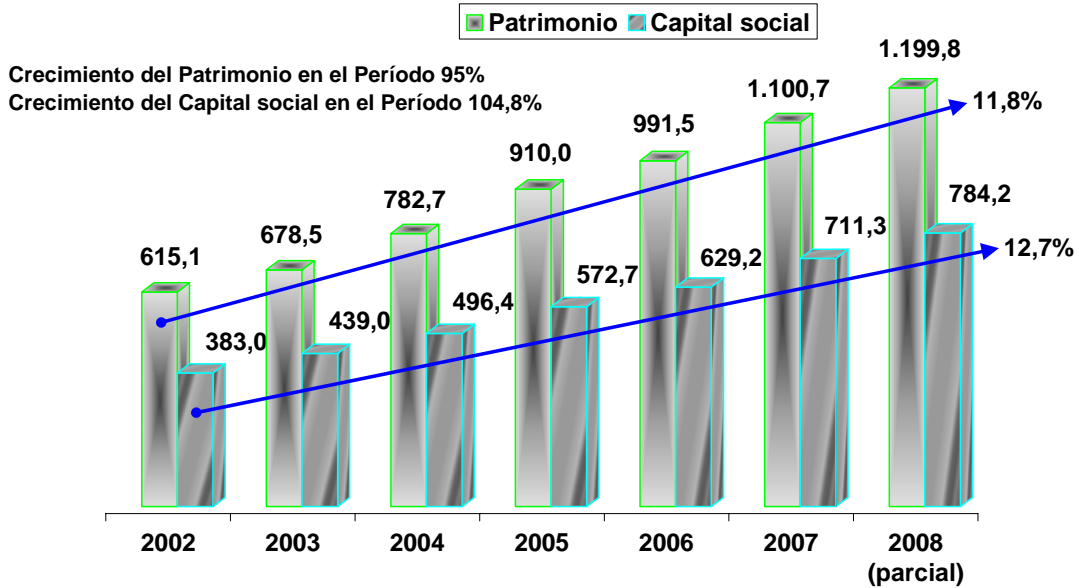


Patrimonio y Capital Social

El Capital social representa el 64% del Patrimonio de los Fondos de Empleados. Con respecto al Patrimonio y al Capital social se observa un ascenso acumulado desde el año 2002 al año 2008 del 90,5% en el Patrimonio y del 104,7% en el Capital social. El Patrimonio aumentó de 615 mil millones en el 2002 a 1.2 billones en el 2008 y el Capital social aumentó de 383 mil millones en el 2002 a 784 mil millones en el 2008.

El incremento promedio anual del patrimonio fue del 12,61% mientras que el del capital social fue del 13,52%. El año 2008 con respecto al año 2007 tuvo una subida en los porcentajes del 9% para el Patrimonio y del 10,2% para el Capital social.

Fondos de Empleados
Evolución del Patrimonio y del Capital social 2002-2008 (\$ en MM)

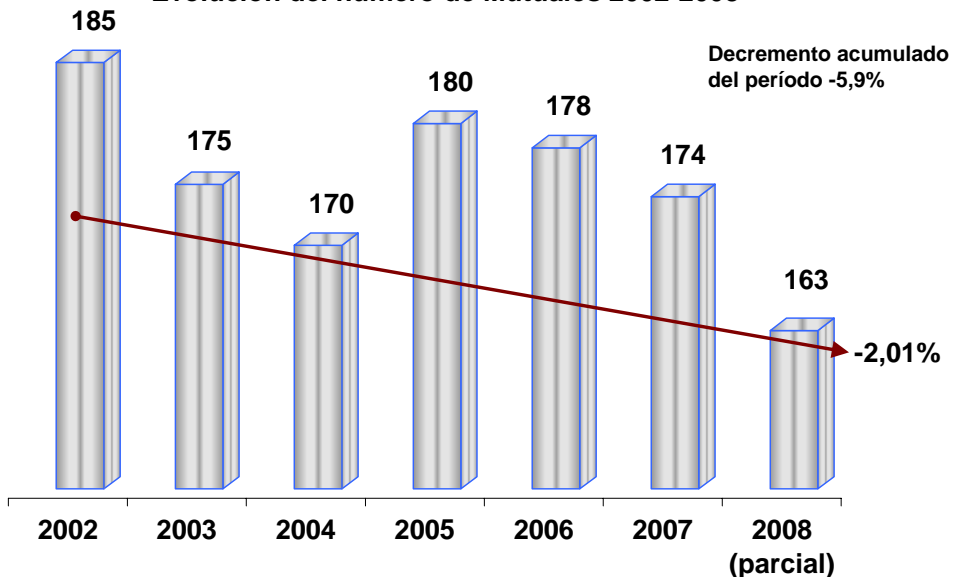


ASOCIACIONES MUTUALES

El número de Asociaciones mutuales ha decrecido debido a que en sus comienzos tuvieron auxilio económico del Estado y después se quitó este auxilio, también porque al ser su capital social irreplicable no es muy llamativa esta forma de asociación a pesar de los grandes beneficios tributarios y de las libertades de inversión de sus fondos de capital.

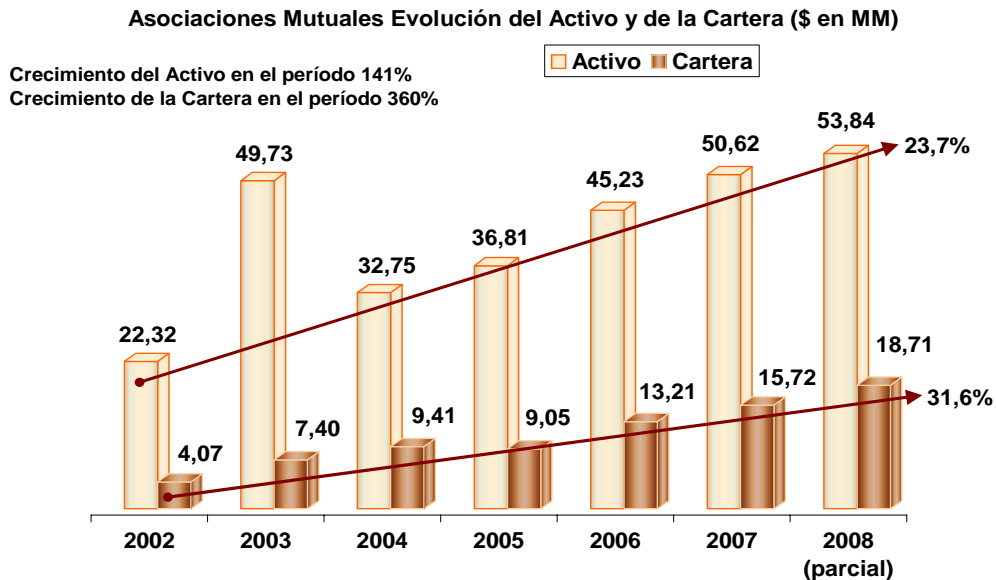
En el período 2002 a 2008 hubo un decremento acumulado del -5,95% en el número de asociaciones mutuales, pasando de 185 Entidades en el 2002 a 163 (dato parcial) en el 2008. El decremento promedio anual fue del -2% y el año 2008 con respecto al año 2007 se decremento en un -6,32%.

Asociaciones Mutuales
Evolución del número de Mutuales 2002-2008



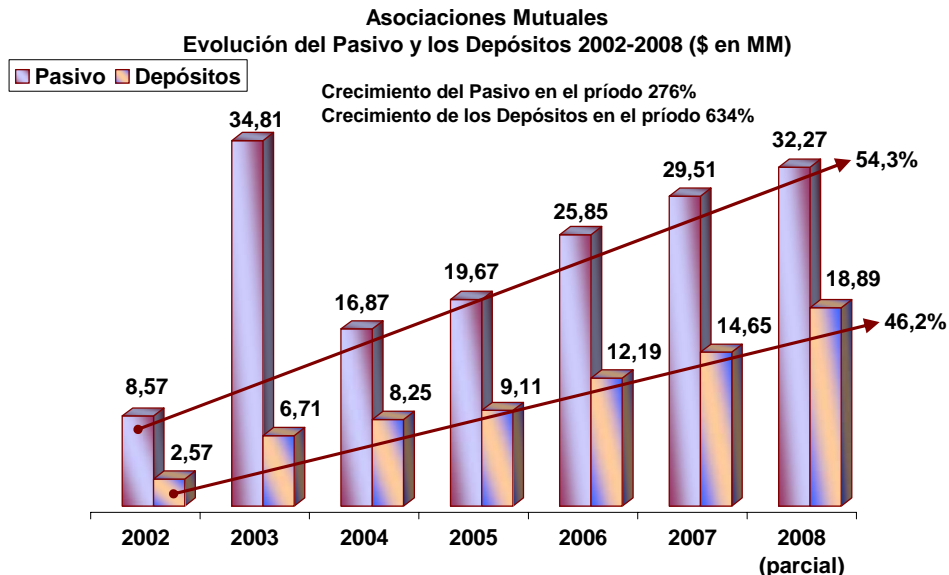
Activo y Cartera de Crédito

La Cartera de crédito representa en promedio el 26,6% del Activo de las Asociaciones Mutuales. La evolución del Activo y de la Cartera de crédito señala que en el período de los años 2002 a 2008, el activo tuvo un crecimiento acumulado del 141% y la cartera de crédito del 360%. El crecimiento promedio anual del activo fue del 23,7% y de la cartera del 31,5%, en el año 2008 con respecto al año 2007 el activo creció un 6,35% y la cartera de crédito un 19%.



Pasivos y Depósitos

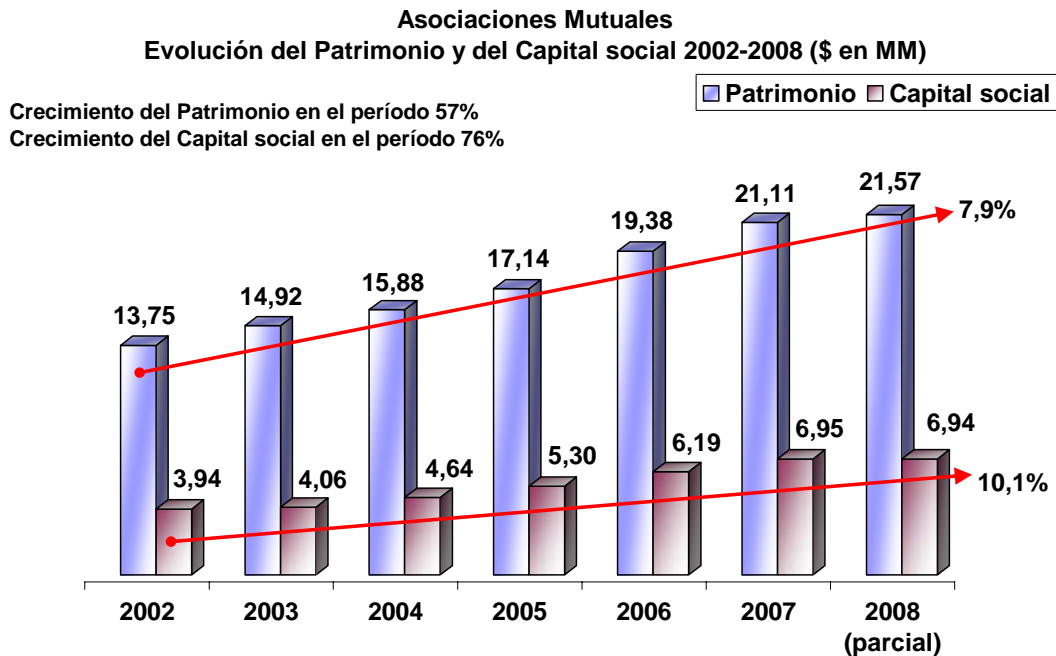
El desarrollo del Pasivo y de los depósitos en el período de 2002 a 2008 mostró un incremento acumulado para el pasivo del 276% y para los depósitos del 634%. El incremento promedio anual del pasivo fue del 54,3% y de los depósitos del 46,2%, comparando el año 2008 con el año 2007 se encuentra que en el año 2008 el pasivo creció un 9,3% y los depósitos crecieron un 28,9%.



Patrimonio y Capital Social

En las Asociaciones mutuales el Capital social es el 30,7% en promedio del Patrimonio. En el período de los años 2002 a 2008, el patrimonio tuvo un crecimiento acumulado del 56,9% mientras que en el capital social tuvo un incremento del 76,3%, pasando el patrimonio de 13.7 mil millones en el 2002 a 21.5 mil millones en el 2008 y el capital social de 3.9 mil millones en el 2002 a 6.9 mil millones en el año 2008.

El promedio anual del patrimonio creció un 7,85% y el del capital social creció un 10%. El año 2008 con respecto al año 2007 muestra un incremento del patrimonio del 2,2% y del capital social un decremento del -0,08%.



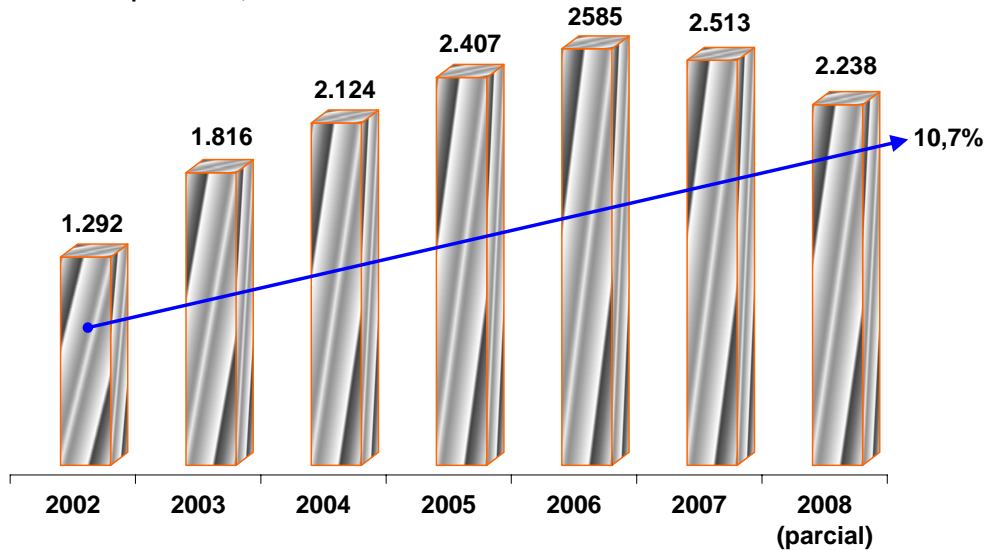
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

El tipo de entidades que más ha crecido en los últimos años es el de las Cooperativas de Trabajo Asociado, esto se debe en gran parte a la libertad que tuvieron inicialmente de realizar actividades de intermediación laboral, de multiactividad en su objeto social y de la no obligatoriedad de reconocimiento de prestaciones sociales a sus asociados.

Con la entrada en vigencia del decreto 4588 de 2006 y de la ley 1233 de 2008, este crecimiento se desaceleró. El crecimiento total del número de CTA reportadas desde el 2002 hasta el 2008 fue del 73,2% pasando de 1.292 CTA en el año 2002 a 2.238 (dato parcial) en el 2008. El número de CTA tuvo un crecimiento promedio anual del 10,75% y el año 2008 con respecto al año 2007 mostró un decremento del -10,9% en el número de CTA, al pasar de 2.513 en el 2007 a 2.238 en el 2008.

CTA Evolución del número de CTA reportadas 2002-2008

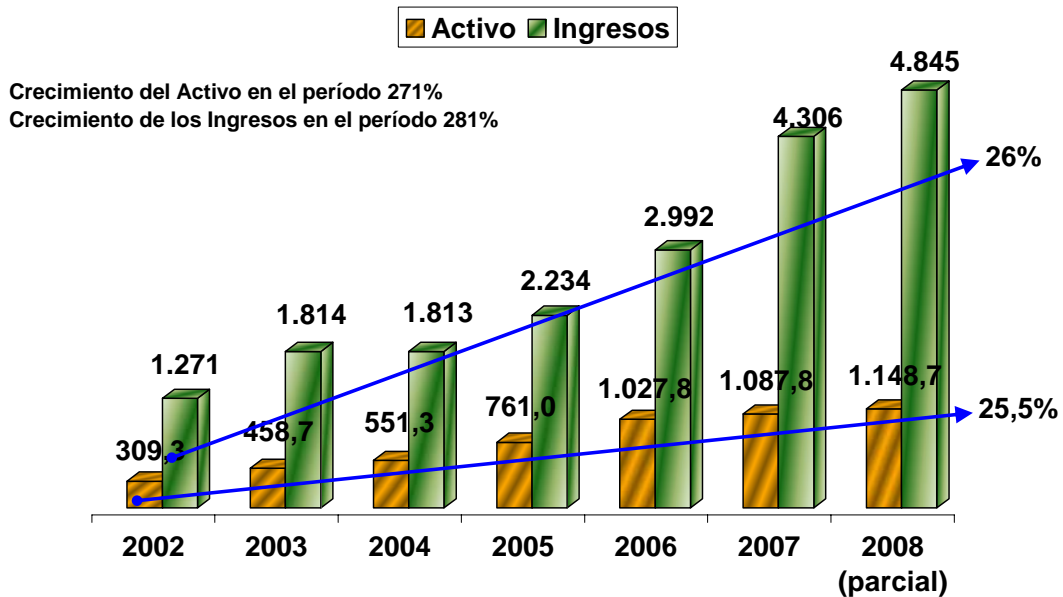
Crecimiento del período 73,2%



Evolución del activo y de los Ingresos

El Activo de las CTA tuvo un incremento acumulado del 271,4%, mientras que los ingresos tuvieron un incremento del 281%, pasando el activo de 309 mil millones en el año 2002 a 1.14 billones en el año 2008 y los ingresos de 1.2 billones en el año 2002 a 4.8 billones en el año 2008, el crecimiento promedio anual del activo fue del 25,5% y el del ingreso fue del 26%. En el año 2008 con respecto al año 2007 el activo mostró un incremento del 5,6% y el ingreso del 12,51%.

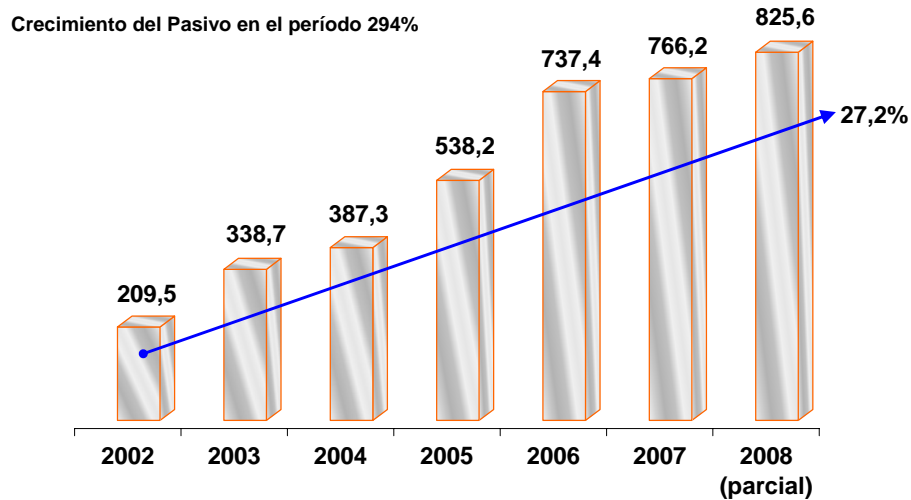
CTA Evolución del Activo y de los Ingresos 2002-2008 (\$ en MM)



Evolución del pasivo

Con respecto al Pasivo se observa que el crecimiento acumulado del año 2002 al año 2008 fue del 294%, pasando de 209 mil millones en el 2002 a 825 mil millones en el 2008. El crecimiento anual promedio fue del 27,2% y el año 2008 con respecto al año 2007 creció un 7,75%.

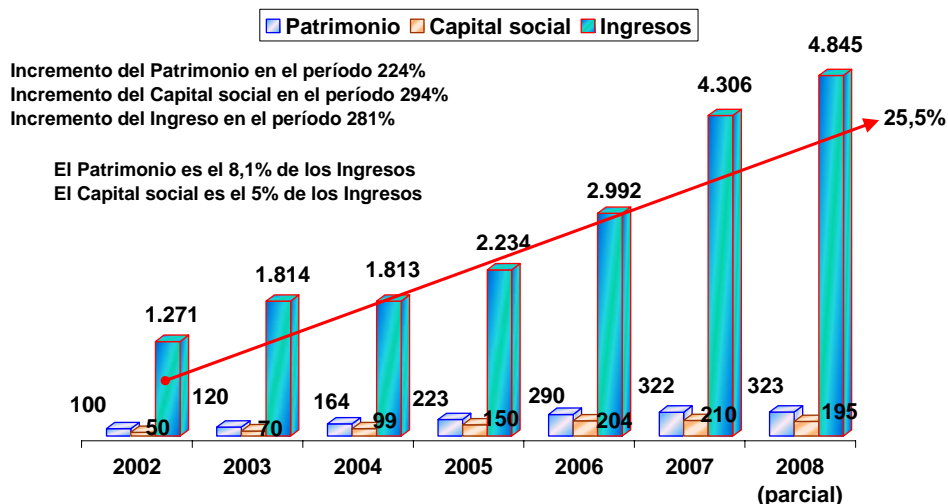
CTA Evolución del Pasivo 2002-2008 (\$ en MM)



Ingresos, Patrimonio y Capital Social

Comparando los Ingresos con el Patrimonio y el Capital social de las CTA se observa una gran desproporción en los valores de estas cuentas. Los ingresos pasaron de 1.27 billones en el 2002 a 4.84 billones en el 2008 lo que representa un crecimiento acumulado del 281,2%. El Patrimonio creció un 223%, de 99 mil millones en el 2002 a 323 mil millones en el 2008 y el Capital social creció un 294%, pasó de 49 mil millones en el año 2002 a 195 mil millones en el año 2008. Es importante resaltar que el Patrimonio es sólo el 8% de los Ingresos, el Capital social es el 5,08% de los Ingresos y que el Capital social es el 63,48% del Patrimonio.

CTA Evolución del Patrimonio el Capital social y los Ingresos 2002-2008 (\$ en MM)



OTRAS COOPERATIVAS

Bajo esta denominación se agrupan el resto de entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria: Cooperativas sin sección de ahorro y crédito, Administraciones públicas cooperativas, Instituciones auxiliares del cooperativismo y los Organismos de Integración de segundo y tercer grado. Toda su evolución se refleja en el cuadro resumen siguiente:

Resumen General Principales cuentas Otras cooperativas 2002-2007 (\$ en MM)										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Crec. Anual	Crec. Período	Crec. 08/07
No. Entidades	2.069	2.073	2.072	2.133	2.136	2.123	2.029	-0,3%	-1,9%	-4,43%
Activo	4.734	5.216	5.654	5.665	6.460	6.755	7.312	7,6%	54,5%	8,25%
Cartera	1.375	1.626	1.969	2.308	2.704	1.812	1.765	6,4%	28,3%	-2,59%
Pasivo	2.901	3.106	3.299	3.063	3.542	3.514	3.718	4,5%	28,2%	5,81%
Depósitos	252	272	307	378	475	83	27	-13,4%	-89,2%	-67,34%
Patrimonio	1.833	2.110	2.355	2.602	2.918	3.241	3.594	11,9%	96,1%	10,89%
Capital social	1.050	1.193	1.362	1.565	1.752	1.942	2.109	12,3%	100,8%	8,58%
Excedentes	92	162	119	85	133	161	148	15,1%	61,4%	-8,06%
Ingresos	5.825	6.763	7.391	8.289	9.410	10.129	10.171	9,9%	74,6%	0,42%
Gastos	1.028	1.313	1.356	1.408	1.596	1.773	2.053	12,5%	99,7%	15,82%

CUADROS DE RESUMENES GENERALES

Variación General 2002-2009 (\$ en MM)											
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (parcial)	2009 (parcial)	Cr.08-09	Cr. Prom.	Cr. Período
No. Entidades	5.266	5.817	6.159	6.576	6745	6.686	6.231	4.933	-6,81%	-0,47%	18,33%
Activo	8.637	9.836	10.978	11.958	13.965	15.364	16.798	17.682	5,26%	10,83%	94,48%
Cartera	3.968	4.693	5.573	6.547	7.728	7.855	8.401	8.960	6,64%	12,54%	111,73%
Pasivo	5.272	5.966	6.550	6.921	8.267	8.951	9.704	10.180	4,91%	9,95%	84,07%
Depósitos	1.970	2.225	2.561	2.984	3.568	3.634	4.005	4.661	16,39%	13,23%	103,29%
Patrimonio	3.366	3.871	4.428	5.037	5.698	6.414	7.095	7.502	5,74%	12,17%	110,79%
Capital social	2.073	2.397	2.768	3.221	3.656	4.124	4.499	4.734	5,22%	12,58%	116,99%
Excedentes	236	311	293	288	335	376	385	362	-6,00%	7,03%	63,11%
Ingresos	7.789	9.347	10.066	11.502	13.445	15.634	16.418	15.802	-3,76%	10,91%	110,79%
Gastos	1.899	2.708	3.017	3.422	4.026	5.027	5.613	5.457	-2,79%	16,98%	195,65%
Asociados	2.598.842	2.882.776	3.286.587	3.609.793	3.941.431	4.267.210	4.718.056	4.675.955	-0,89%	8,84%	81,54%
Empleados	61.726	79.239	102.499	154.382	117.131	111.302	170.327	125.855	-26,11%	15,17%	175,94%
Cartera Total	3.968	4.693	5.573	6.547	7.728	7.855	8.401	8.960	6,64%	12,54%	111,73%
Cartera Comercial	253	241	351	374	447	374	445	490	10,18%	11,42%	76,02%
Cartera Consumo	3.400	4.103	4.805	5.699	6.703	7.042	7.501	8.016	6,87%	13,20%	120,58%
Cartera Microcrédito	27	14	28	57	113	166	191	231	21,35%	47,86%	613,93%
Cartera Vivienda	380	452	529	579	647	462	503	501	-0,48%	5,30%	32,46%

Variación General del Activo por Departamento 2002-2009 (\$ en MM)											
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (parcial)	2009 (parcial)	Cr.07-08	Cr. Prom.	Cr. Período
BOGOTA	3.907,78	4.223,96	4.507,67	4.361,45	5.169,04	5.797,21	6.193,06	6.476,23	6,83%	8,94%	58,48%
VALLE	1.369,54	1.637,57	1.921,06	2.271,65	2.708,86	2.593,47	2.892,11	3.191,79	11,52%	15,33%	111,17%
ANTIOQUIA	1.179,85	1.438,23	1.620,26	1.941,70	2.171,57	2.474,62	2.759,50	3.002,09	11,51%	16,75%	133,89%
SANTANDER	489,73	543,24	614,56	711,63	854,87	1.015,54	1.178,41	1.340,83	16,04%	18,10%	140,62%
ATLANTICO	221,44	302,33	301,10	339,14	385,67	441,56	513,64	532,18	16,32%	16,15%	131,95%
CALDAS	167,79	192,24	209,62	226,91	253,15	280,23	296,22	297,49	5,71%	10,04%	76,55%
TOLIMA	161,12	173,66	204,14	240,33	225,61	249,00	268,98	267,16	8,02%	9,11%	66,94%
CUNDINAMARCA	135,81	172,26	207,22	254,73	315,19	374,91	414,40	352,37	10,53%	18,05%	205,13%
HUILA	131,06	165,19	205,97	239,71	306,99	361,21	359,61	373,60	-0,44%	19,38%	174,38%
RISARALDA	117,87	148,10	172,71	191,40	214,75	239,47	256,82	259,29	7,24%	14,17%	117,87%
BOYACA	117,72	133,58	155,01	193,77	214,58	229,07	238,73	265,65	4,22%	14,58%	102,79%
BOLIVAR	99,52	107,17	123,31	142,92	168,68	178,36	189,70	171,64	6,36%	9,87%	90,61%
NORTE DE SANTANDER	89,43	109,69	121,91	144,13	167,02	205,93	244,30	275,85	18,63%	20,46%	173,18%
QUINDIO	75,66	74,82	94,24	102,85	152,27	162,91	170,17	154,21	4,46%	14,01%	124,90%
NARIÑO	68,00	79,26	86,70	102,54	130,50	147,71	162,22	169,36	9,83%	16,48%	138,58%
META	65,03	57,96	71,46	75,49	88,60	108,29	119,81	101,05	10,64%	8,77%	84,24%
MAGDALENA	50,80	57,37	67,03	80,97	83,72	87,42	90,68	87,21	3,72%	9,72%	78,51%
CESAR	50,40	55,90	63,03	70,06	79,14	87,47	107,12	94,48	22,47%	11,50%	112,55%
CAUCA	39,94	48,80	55,00	69,00	79,43	86,94	82,94	76,90	-4,60%	12,17%	107,67%
CORDOBA	34,73	39,05	49,83	53,37	56,26	60,92	68,21	41,97	11,97%	5,72%	96,41%
CASANARE	12,93	10,36	11,74	14,42	16,97	21,77	23,83	25,10	9,43%	12,84%	84,30%
SUCRE	11,46	15,67	26,40	27,40	25,49	32,44	34,25	6,11	5,59%	8,79%	198,97%
PUTUMAYO	10,96	11,64	12,17	14,02	16,45	17,24	18,39	16,45	6,62%	7,37%	67,76%
LA GUAJIRA	9,30	13,96	49,67	54,02	37,15	61,42	65,47	64,97	6,59%	59,10%	603,69%
ARAUCA	4,83	5,68	7,84	10,24	12,02	12,46	14,68	10,22	17,79%	15,80%	204,13%
GUAVIARE	4,68	5,66	6,10	6,69	7,68	9,70	10,64	12,47	9,65%	17,73%	127,39%
CHOCO	3,00	3,16	4,09	5,85	6,66	10,30	7,41	2,92	-28,07%	9,57%	146,51%
GUAINIA	2,36	3,45	3,81	4,94	6,89	7,21	8,10	8,32	12,41%	24,22%	242,91%
VICHADA	1,86	2,15		2,78	3,18	3,40	3,28		-3,51%	-27,69%	77,03%
AMAZONAS	1,49	1,28	2,08	2,05	2,20	2,24	2,28	1,10	1,96%	1,05%	53,66%
CAQUETA	1,29	3,02	1,71	1,85	1,88	2,03	2,67	2,84	31,78%	24,50%	107,54%
SAN ANDRÉS	0,01	0,12	0,17	0,21	0,27	0,44	0,60		37,57%	156,13%	4615,60%

Variación General del Activo por Clase de Actividad Económica 2002-2009 (\$ en MM)											
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (parcial)	2009 (parcial)	Cr.07-08	Cr. Prom.	Cr. Periodo
Intermediación Financiera	1.843,50	2.154,19	2.536,01	3.019,35	3.654,35	4.378,97	4.859,56	5.487,69	10,98%	16,91%	163,61%
Otras Actividades	2.712,08	3.071,42	3.452,86	3.300,86	3.913,57	3.980,30	4.122,90	4.261,29	3,58%	6,92%	52,02%
Servicios de Ahorro y Crédito	1.818,51	2.055,65	2.312,56	2.614,68	2.927,87	3.244,36	3.553,59	3.805,04	9,53%	11,14%	95,41%
Consumo (Comercio)	826,70	954,79	1.037,28	1.161,92	1.427,82	1.616,34	1.734,16	1.715,54	7,29%	11,21%	109,77%
Agrícola	524,90	595,10	654,67	703,83	777,64	811,96	963,37	899,29	18,65%	8,26%	83,53%
Industria	222,31	264,40	232,45	291,89	383,38	331,03	370,41	370,18	11,90%	8,85%	66,62%
Educación	208,93	226,74	239,06	245,55	268,32	276,45	345,19	362,34	24,87%	8,40%	65,22%
Servicios de Crédito	171,92	233,03	193,84	242,80	225,79	259,14	366,27	364,40	41,34%	13,23%	113,04%
Servicios Funerarios	56,62	64,14	71,82	78,00	84,40	102,62	118,18	123,76	15,17%	11,94%	108,74%
Obras Públicas	121,61	88,90	61,42	65,94	57,95	82,98	43,41	13,83	-47,69%	-19,32%	-64,31%
Salud	13,49	23,50	28,03	40,16	58,73	77,86	120,74	105,47	55,08%	36,86%	795,02%
Pecuaria	12,48	16,37	24,88	27,15	30,74	35,88	37,97	38,07	5,82%	18,32%	204,11%
Organismos de Representación	42,85	20,33	27,23	28,82	26,95	30,47	32,07	35,37	5,23%	1,33%	-25,17%
Vivienda	24,77	26,53	26,32	27,58	29,73	28,79	29,83	28,69	3,61%	2,21%	20,40%
Aseo, Mantenimiento y Reciclaje	12,42	13,46	18,93	19,98	23,34	28,24	25,87	26,56	-8,40%	12,38%	108,30%
Transporte	5,41	8,43	15,33	19,30	28,85	24,37	12,32	3,75	-49,42%	11,23%	127,88%
Minería	6,93	5,30	9,06	11,07	16,25	20,84	27,32	19,65	31,12%	21,10%	294,26%
Comunicaciones	2,61	2,06	3,88	8,20	11,99	12,47	14,92	4,79	19,66%	25,78%	470,64%
Silvicultura	2,62	4,14	24,68	41,65	3,01	7,15	9,63	8,80	34,62%	99,21%	268,18%
Hoteles, Restaurantes, Bares	1,45	1,91	3,57	2,77	3,76	5,02	3,24	1,60	-35,42%	11,30%	123,59%
Inmobiliarias y de Alquiler	4,28	4,90	2,27	5,38	6,31	4,75	4,50	3,18	-5,19%	7,97%	5,27%
Turismo	0,69	0,77	1,28	1,15	1,22	1,82	1,60	1,34	-12,06%	13,58%	133,55%
Vigilancia y Seguridad	0,00	0,13	0,17	0,19	0,21	0,24	0,26	0,86	6,10%		
Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,07	0,14	-16,75%		

Variación General del Activo por Tipo de Entidad 2002-2009

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (parcial)	2009 (parcial)	Cr.08- 09	Cr. Prom.	Cr. Período
Multiactiva sin sección de Ahorro	2.735,82	3.158,91	3.610,27	4.152,59	4.815,02	4.955,94	5.433,06	5.627,58	3,58%	10,98%	98,59%
Fondos de Empleados	1.807,45	2.043,19	2.295,47	2.594,85	2.908,26	3.237,38	3.537,57	3.786,64	7,04%	11,16%	95,72%
Especializada de Ahorro y Crédito	1.197,03	1.397,01	1.630,81	1.953,04	2.425,18	2.995,39	3.388,50	3.860,11	13,92%	18,28%	183,07%
Multiactiva con Ahorro y Crédito	680,20	771,82	870,15	1.027,82	1.184,79	1.326,34	1.430,45	1.593,65	11,41%	12,97%	110,30%
CTA	309,13	457,30	548,40	756,32	1.020,36	1.081,15	1.148,73	961,93	-16,26%	19,52%	271,60%
Especializada sin sección de Ahorro	607,11	673,82	716,89	852,52	977,24	1.040,64	1.091,82	1.070,13	-1,99%	8,62%	79,84%
Instituciones Auxiliares Especializadas	155,27	196,33	199,65	226,07	234,21	245,04	297,19	339,46	14,22%	12,16%	91,40%
Integral sin sección de Ahorro	80,52	97,51	118,05	122,37	142,07	161,70	170,61	161,94	-5,08%	10,88%	111,88%
Adm. Públicas Cooperativas	166,40	141,49	122,54	124,97	97,20	124,64	87,43	57,35	-29,85%	-14,10%	-47,46%
Organismos de carácter Económico	789,83	785,35	762,18	38,48	40,88	65,09	69,96	76,64	9,55%	-2,28%	-91,14%
Integral con Ahorro y Crédito	36,69	39,43	42,86	47,56	54,34	56,86	62,21	63,79	2,55%	8,28%	69,56%
Asociaciones Mutuales	25,32	52,92	35,97	40,62	46,45	51,09	53,84	50,74	-5,76%	16,27%	112,64%
Organismos de Representación	35,22	14,26	19,04	21,70	18,86	22,81	26,67	31,71	18,87%	4,52%	-24,26%

2. ÁREAS CLAVE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2010

En el Plan Estratégico de la Superintendencia para los años 2007 – 2010, están determinadas las áreas clave para la gestión de la Entidad, las cuales conforman los aspectos en los que Supersolidaria enfatizará su gestión y será el marco de actuación de cada una de sus intervenciones. Las áreas clave determinadas son las siguientes:

1. Aumento de cobertura de supervisión
2. Sostenimiento del sistema de gestión de calidad
3. Tecnología y sistemas de información
4. Gestión administrativa
5. Satisfacción de clientes y partes interesadas
6. Formulación e implementación del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”
7. Gestión de comunicación

3. OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2010

Paralelo a la determinación de las áreas clave para la gestión, se establecieron los objetivos del plan estratégico para el periodo 2007 – 2010. Los objetivos estratégicos definidos son:

1. Aumentar en un 10% anual la cobertura de supervisión teniendo como línea base el número de entidades que fueron visitadas en el año 2006.
2. Mantener y actualizar el sistema de gestión de calidad.
3. Implementar un sistema de medición de la satisfacción del cliente y partes interesadas.
4. Implementar y sostener el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- fortaleciendo los procesos de autocontrol, gestión y evaluación, con el fin de mejorar integralmente la gestión de la entidad.
5. Actualizar y sostener la plataforma tecnológica y los sistemas de información conforme a los requerimientos de la Entidad.
6. Generar alternativas con el fin de optimizar los recursos presupuestales, para satisfacer oportunamente las necesidades de inversión y funcionamiento.
7. Fortalecer el proceso de comunicación de la Superintendencia a través de los componentes de comunicación organizacional e informativa para mejorar la interacción interna y externa de la Entidad y favorecer el logro de sus objetivos institucionales.
8. Mantener actualizada y sistematizada la normatividad que rige al sector vigilado.

4. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA SUPERSOLIDARIA

En el año 2004 la Superintendencia de la Economía Solidaria inició todo el planeamiento estratégico sobre el cual la entidad debería proyectarse en términos de dar cumplimiento a su misión establecida en la ley 454 de 1998. Por tal motivo la alta dirección, por primera vez, hizo las formulaciones a los planes parciales o anuales de la institución con el fin de lograr lo establecido en el entonces Plan Nacional de Desarrollo existente y reorientar el plan estratégico institucional 2002 – 2006. Fue así como el plan operativo anual 2004 “*para generar confianza*” pasó a constituir el primer documento de planeación en términos de implementación, seguimiento y evaluación a las actividades de gestión formuladas por las áreas para el periodo 2004.

Como complemento de la planeación estratégica, el cuerpo directivo de la Superintendencia de la Economía Solidaria fundamentó como política institucional la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en procesos de acuerdo a los requerimientos de las normas internacionales ISO 9000 v 2000, con el fin de lograr la mejora continua, la satisfacción del cliente interno y externo, estandarización de procesos y procedimientos, que le permitieran en el mediano plazo lograr altos índices de eficiencia y eficacia en los procesos de supervisión. En este orden de ideas la Superintendencia en el año 2005 logró la certificación de su sistema de gestión de calidad bajo la Norma Internacional NTC ISO 9001: 2000, la cual se ha convertido en una fortaleza para la prestación de sus servicios, tal y como está enmarcada en la política y los objetivos de calidad de dicho sistema.

El 19 de Febrero de 2007 la Superintendencia de la Economía Solidaria obtuvo por parte de ICONTEC la certificación a su Sistema de Gestión de Calidad según la norma NTCGP 1000:2004. La entidad adecuó sus procesos para cumplir los requisitos en materia de eficacia, eficiencia y efectividad.

En el 2008 nos fue otorgada nuevamente a través de ICONTEC, el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001 y la renovación del certificado bajo la norma GP 1000.

En el 2009 se obtuvo el certificado de renovación de la NTC ISO 9001: 2008 y NTC GP 1000: 2004.

El sector solidario en Colombia y en forma muy particular las empresas de economía solidaria, está vigilado por diversas entidades de control gubernamental de acuerdo a la naturaleza jurídica y al objeto social de las mismas. Le corresponde a la Superintendencia de la Economía Solidaria vigilar un subsector conformado por las precooperativas, cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Para dicha supervisión la entidad bajo su plataforma estratégica establecida y con la fortaleza de su sistema de gestión de calidad certificado, logró posicionarse nacional e internacionalmente con un modelo de supervisión único y piloto a nivel mundial, dado que la supervisión la realiza el Estado (Presidente de la República) delegando esta función en la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Frente al elevado número de entidades que conforman el sector solidario vigilado y teniendo en cuenta la información estadística, que establece que aproximadamente 6.200 entidades reportan información financiera a la Superintendencia, el señor Superintendente

doctor Enrique Valderrama, estableció como principal estrategia dentro de su gestión, el fortalecimiento y mejoramiento permanente de la plataforma tecnológica y la sistematización integral de toda la información de la entidad. Es así como se hizo una renovación de los equipos de cómputo de todos los funcionarios, se adquirieron y desarrollaron aplicativos tecnológicos como el Sistema de Gestión Documental –ORFEO-, la Fábrica de reportes para apoyo a la gestión de las delegaturas en la realización de análisis extra situ, el sistema de información para registro y control de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado, el Sistema Dinámica gerencial para apoyo a las actividades financieras, el software Isolución como apoyo a la administración del Sistema de Gestión de Calidad, la organización y digitalización del archivo central y de gestión de la entidad, el aplicativo en la página Web para el pago electrónico de la tasa de contribución, la adquisición de computadores portátiles para apoyo a las visitas in situ y jornadas de supervisión descentralizadas, remodelación y adecuación del cableado estructurado y adquisición y reemplazo de servidores.

Para el año 2010 y como complemento al fortalecimiento de la plataforma tecnológica, se desarrollarán las siguientes inversiones:

- a. Mantenimiento, actualización y desarrollos del software para el registro y control de las precooperativas y cooperativas de trabajo asociado.
- b. Implementación de tecnología voz IP y Wifi.
- c. Ampliación del canal de navegación a través de Internet y la migración en la versión de las bases de datos Oracle.
- d. Se dará continuidad a los desarrollos del sistema de gestión documental ORFEO y la Fábrica de Reportes.
- e. Adquisición de equipos de digitalización, UPS, computadores, entre otros.
- f. Renovación y actualización de licencias.

En cuanto a las comunicaciones es importante resaltar los aportes al posicionamiento institucional de los diferentes temas que se vienen desarrollando, como son:

- g. Programa de televisión Supersolidaria Teve.
- h. Actualización Página Web.
- i. Videoconferencias.
- j. Encuentros regionales.
- k. Notisolidario.
- l. Intranet.
- m. Encuentros institucionales

En los años de ejecución de los diferentes planes operativos anuales, la Oficina Asesora Jurídica estructuró un estudio que relaciona las causas que originan las acciones judiciales en contra de la Entidad (demandas y tutelas) con el fin de tomar decisiones que contribuyan a la disminución de estas acciones judiciales. Elaboró un Normograma con las principales leyes y decretos del Sector Solidario y una matriz de análisis legal comparativo entre cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales, los cuales se encuentran publicados en la página Web de la Entidad. Por otra parte y con la participación de la Secretaría General, revisó y ajustó los procesos y procedimientos de contratación de acuerdo a la nueva normatividad. Igualmente, desarrolló conversatorios sobre temas normativos.

A partir del año 2006 y con el fin de incrementar la cobertura de supervisión, el señor Superintendente, con el concurso decidido de la Delegatura para el Ahorro y la forma Asociativa Solidaria, puso en marcha una prueba piloto de un modelo de supervisión descentralizada. Este proceso en el 2008 se fortaleció y se estableció a nivel directivo que en estas jornadas de supervisión descentralizadas se hiciera un traslado parcial de la Superintendencia a las regiones. Es así como se institucionalizaron las jornadas institucionales de supervisión descentralizada, en las que participan ambas Delegaturas de supervisión y durante el 2008 y 2009 se realizaron estas jornadas en las ciudades de Barranquilla, Medellín, Cali, Pereira, Bogotá, Pasto, Yopal, Neiva, Bucaramanga y Armenia.

En los actuales momentos, las jornadas institucionales de supervisión descentralizada se han caracterizado por ser una estrategia de supervisión eficiente y eficaz, logrando adicionalmente economía, posicionamiento y presencia institucional en toda la geografía nacional.

Con la expedición del Decreto 4588 de 2006, la Superintendencia asumió el registro de control de las cooperativas de trabajo asociado, retomándose con ello una facultad ya asignada en la Ley 454 de 1998. Dado lo anterior, en el 2008 se creó en la Delegatura Asociativa el grupo para el registro y control de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado.

Igualmente a nivel misional en los años 2008 y 2009, se adelantaron mesas de trabajo con los gremios que representan el sector para análisis de temas relacionados con la supervisión. También fue aprobada y publicada la circular básica contable y financiera, se realizaron en algunas ciudades del país, jornadas de divulgación y asistencia técnica de carácter preventivo y se ejecutó el proyecto “control y prevención de riesgos jurídicos y financieros a organizaciones solidarias”.

Por parte de las áreas de apoyo se implementó el código de ética de la Entidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

Dentro del Sector Hacienda al cual está adscrita la Superintendencia, existe un gran número de oportunidades para que nuestra entidad se potencialice en aspectos como: Desarrollo del talento humano, democratización de la administración pública, política de calidad, moralización y transparencia y rediseños organizacionales. En este campo la entidad ha sido líder en la política de calidad del sector, prestando apoyo y asesoría a las demás entidades que hacen parte del Sector Hacienda.

En materia de rendición de cuentas la Supersolidaria ha alcanzado niveles de aceptación frente a los organismos de control respectivo a través del fenecimiento de su cuenta.

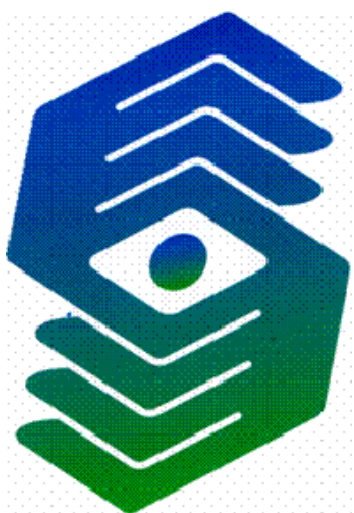
Otro aspecto a destacar dentro de las oportunidades que se nos ofrecen, es la celebración y ejecución de convenios interinstitucionales para el apoyo a nuestra gestión, tal es el caso del convenio que se viene adelantando con al Superintendencia de Servicios Públicos para el desarrollo del Sistema de Gestión Documental –ORFEO- y el convenio de cooperación académica que se está ejecutando con la Universidad Cooperativa de Colombia para el desarrollo de actividades de pasantías por parte de estudiantes de último semestre, con el fin de apoyar las labores de interacción ciudadana.

Igualmente la entidad ha participado en comités técnicos convocados por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC-, para el desarrollo de Normas y Guías Técnicas del Sector Solidario. En desarrollo de estos comités se estructuraron y publicaron las siguientes guías técnicas colombianas:

- n. Guía Técnica Colombiana –GTC195: Sistema de información, comunicación y divulgación en las organizaciones del sector solidario.
- o. Guía Técnica Colombiana – GTC198: Sistema de gestión de la calidad para entidades acreditadas por Dansocial para impartir educación solidaria.

Finalmente, se debe destacar la contribución de la Superintendencia en la formulación de políticas sectoriales, discusión y diseño del marco normativo del sector vigilado. En este sentido, en el 1 de febrero de 2010 se aprobó por Consejo de Política Económica y Social, el Documento CONPES No. 3639 que define la Política de Desarrollo Empresarial para el Sector de la Economía Solidaria.

Plan Operativo Anual 2010




Para asegurar la confianza

CAPÍTULO II

ACTUACIONES PLAN OPERATIVO 2010

1. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO EN EL PLAN OPERATIVO

						
	SUPERSOLIDARIA	PLAN DE ACCIÓN ÁREAS				Código Formato:
						F-PLAN-005
Objetivo 1:						
Aumentar en un 10% anual la cobertura de supervisión teniendo como línea base el número de entidades que fueron visitadas en el año 2006.						
ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES	
		INICIO	FINALIZA			
Realizar seguimiento a las organizaciones ya inspeccionadas a través de las Jornadas Institucionales de Supervisión Descentralizada –JISD- que aún no han subsanado los hallazgos financieros que dieron origen a la inspección	Delegatura del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	1 de marzo del 2010	30 de noviembre del 2010	Realizar siete (7) Jornadas institucionales de supervisión descentralizada –JISD- y convocar, por lo menos, 452 organizaciones solidarias del sector real	No. de JISD Ejecutadas /No. de JISD Programadas*100	
Convocar a las Jornadas Institucionales de Supervisión Descentralizada, a aquellas organizaciones que no hayan sido objeto de convocatoria y que registren más de un (1) indicador en riesgo	Delegatura del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria					
Solicitar capacitación a la UIAF sobre el manejo del aplicativo ROS	Delegatura del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	1 de marzo del 2010	30 de noviembre del 2010	Desarrollar los acuerdos alcanzados en el 2009 con la UIAF, Superfinanciera, Supersociedades y DIAN, con el fin de adelantar acciones de prevención a organizaciones solidarias del sector real, a las que se les detecten presuntas operaciones sospechosas.	ROS en funcionamiento	
Tramitar la obtención de la clave del ROS						
Realizar muestreos a los estados financieros reportados por las organizaciones con el fin de de establecer presuntas operaciones sospechosas y reportarlas a través del ROS						

Estudiar y expedir circular externa que instruya a las CTA y las PCTA incursas en causal de disolución y liquidación sobre el procedimiento que deben adoptar para concretarlo.	Delegatura del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	1 de marzo del 2010	30 de mayo de 2010	Realizar seguimiento a las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado que se incluyeron en el listado de organizaciones incursas en causal de disolución y liquidación	Circular expedida. Registro actualizado en Grupo de Asuntos Especiales
Llevar registro de las que adoptaron el proceso.					
Coordinar con CONFECAMARAS el suministro de base de datos de las ESAL, por tipo de organización	Delegatura del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	1 de mayo de 2010	17 de diciembre de 2010	Determinar el universo de organizaciones solidarias registradas en Cámaras de Comercio, distintas a trabajo asociado.	Universo de fondos de empleados, cooperativas y mutuales determinado
Depurar base de datos de las ESAL suministrada por CONFECÁMARAS					
Determinar el universo de organizaciones solidarias registradas en Cámaras de Comercio, distintas a trabajo asociado.					
Realizar encuentros descentralizados a cooperativas que ejercen actividad financiera, entidades en administración y liquidación forzosa administrativas, cooperativas que se encuentra en trámite de desmonte de la actividad financiera o en liquidación voluntaria.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de agosto de 2010	30 de noviembre de 2010	Realizar 4 encuentros de supervisión descentralizada, con la participación de cooperativas que ejercen actividad financiera y cooperativas que se encuentran en administración o liquidación forzosa, liquidación voluntaria o desmonte de la actividad financiera.	No. Encuentros realizados / No. Encuentros programados*100
Ampliar la cobertura de inspección en un 25%, realizando para tal efecto visitas insitu a 24 de las 95 cooperativas, las cuales no han sido objeto de este proceso por parte de la Superintendencia.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de abril de 2010	17 de diciembre de 2010	Visitar 24 cooperativas que ejercen actividad a las cuales la Superintendencia no ha realizado visita insitu entre el periodo 2005 – 2008	No. de visitas realizadas/ No. de visitas programadas a cooperativas que no ha sido objeto de visita insitu*100
Determinar las cooperativas a las cuales se les realizará visita insitu a través del proyecto denominado "control y prevención de riesgos jurídicos y financieros a organizaciones solidarias"	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de abril de 2010	17 de diciembre de 2010	Realizar 20 visitas a través del proyecto "control y prevención de riesgos jurídicos y financieros a organizaciones solidarias"	No. de informes de visitas presentados / No. de visitas programadas*100
Ampliar la cobertura de inspección realizando para tal efecto visitas insitu a 4 cooperativas intervenidas en toma de posesión para administrar (Febor, Coopcastilla, Cootámesis y Coopercafe), teniendo en cuenta que el área de asuntos especiales no había realizado visitas desde el año 2005 a Cooperativas en medidas cautelares.	Despacho del Superintendente Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de abril de 2010	31 de octubre de 2010	Visitar 4 cooperativas en toma de posesión para administrar que ejercen actividad a las cuales la Superintendencia no ha realizado visita insitu entre el periodo 2005 – 2008	No. de visitas realizadas a cooperativas intervenidas / No. visitas programadas*100

Revisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el encuentro de Supervisión descentralizada realizado en el 2009, a efectos de autorizar la actividad financiera u ordenar el desmonte.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de junio de 2010	17 de diciembre de 2010	Autorización o desmonte de la actividad financiera de las 6 cooperativas que se encuentran en proceso de ajustes pendientes a la autorización de la actividad financiera	No. cooperativas con autorización financiera o desmonte de la actividad financiera / No. cooperativas en trámite de autorización o desmonte de la actividad financiera*100
Continuar con la depuración de la base de datos actual que tiene la Delegatura Financiera de las cooperativas que se encuentran en proceso de liquidación voluntaria o en desmonte de la actividad financiera, de tal manera que a diciembre de 2010 se cuente con información del 50% de las 349 pendientes por depurar.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de febrero de 2010	17 de diciembre de 2010	Depuración de la base de datos de las cooperativas que se encuentran en liquidación voluntaria o en desmonte de la actividad financiera, tomando en cuenta que son 349, durante el 2010 se depurará el 50% que corresponde a 175 y para el 2011 se depurará las faltantes que son 174.	Cooperativas con instrucciones de la Superintendencia sobre procedimientos a seguir / Total cooperativas en liquidación voluntaria o desmonte a 31 de diciembre de 2009*100
Elaborar la base de datos con ficha técnica por cada entidad intervenida con información sobre el proceso de liquidación que ha terminado	Despacho del Superintendente Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de abril de 2010	31 de julio de 2010	Base de datos con las fichas técnicas de las cooperativas intervenidas cuyo proceso de liquidación haya terminado y entregarla a la Oficina de Planeación y Sistemas para el diseño del aplicativo en la página Web	Bases de datos con las fichas técnicas de las cooperativas intervenidas cuyo proceso de liquidación haya terminado para el diseño del aplicativo en la página Web
Recopilar y alimentar las bases de datos que contengan las cooperativas con resolución de autorización del desmonte de actividad financiera.	Despacho del Superintendente Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de junio de 2010	17 de diciembre de 2010	Entregar a la Oficina de Comunicaciones las bases de datos de cooperativas con resolución de autorización del ejercicio de la actividad financiera o desmonte de actividad financiera para conocimiento del público en general de los clientes internos y externos	Bases de datos en excel entregadas a comunicaciones

Objetivo 2:**Mantener y actualizar el sistema de gestión de calidad.**

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Realizar una auditoria interna a todos los procesos del sistema de gestión de calidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Oficina de Control Interno	3 de mayo de 2010	10 de mayo de 2010	Dar sostenibilidad al sistema de gestión de calidad	No. De procesos auditados / total de procesos *100
Realizar una auditoria interna a los procesos que evidenciaron mayor número de no conformidades en el primer ciclo de auditoria	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Oficina de Control Interno	27 de septiembre de 2010	30 de septiembre de 2010		No. De procesos auditados / total de procesos con mayor número de no conformidades *100
Actualizar y ajustar los procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad a la nueva versión de la NTC GP 1000: 2009	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1 de marzo de 2010	30 de septiembre de 2010		Sistema de Gestión de Calidad actualizado a la nueva versión NTC GP1000: 2009
Desarrollar cuatro (4) capacitaciones para el sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1 de marzo de 2010	30 de noviembre de 2010		No. de capacitaciones realizadas / NO. de capacitaciones programadas*100
Integrar el MECI al Sistema de Gestión de Calidad y sensibilizar a todos los funcionarios	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1 de marzo de 2010	30 de septiembre de 2010		Integrado el MECI al Sistema de Gestión de Calidad No. De funcionarios que aprobaron el examen/Total de funcionarios evaluados*100

Programar auditoria externa de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	16 de noviembre de 2010	30 de noviembre de 2010		Informe de auditoria
Personalizar en Isolucion el módulo de gestión MECI	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1 de marzo de 2010	30 de septiembre de 2010		Módulo MECI integrado en Isolucion
Implementar el Plan Institucional de Capacitación (PIC - 2009) para todos los funcionarios según los últimos lineamientos de la Función Pública.	Secretaria General	1 de febrero de 2010	17 de diciembre de 2010	Formular, ejecutar, realizar seguimientos al plan de formación y capacitación y al plan del sistema de estímulos de forma que contribuya al fortalecimiento de las capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y competencias de los funcionarios de la Supersolidaria.	No. de capacitación ejecutadas / No. De capacitaciones programadas en el PIC*100
Elaborar y ejecutar el Plan de Bienestar Social de acuerdo a los lineamientos del sistema de estímulos					No. de actividades de bienestar social ejecutadas / No. de actividades de bienestar social programadas en el Plan de bienestar*100
Elaborar y ejecutar el Programa de Salud Ocupacional con el apoyo de la ARP					No. de actividades de salud ocupacional ejecutadas / No. de actividades de salud ocupacional programadas*100
Diseñar y alimentar con información jurídica y de asuntos especiales a partir del año 2009, la hoja de vida histórica por organización solidaria con el tema de posesiones, sanciones, estatutos e intervenciones administrativas	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de febrero de 2010	17 de diciembre de 2010	Continuar con el proyecto de diseño de la hoja de vida histórica por cada entidad en la que se compilen todos y cada uno de los temas supervisados por la Delegatura (jurídico, financieros, quejas, planes de recuperación, estadísticas, etc.).	Bases de datos de posesiones, sanciones, estatutos e intervenciones administrativas en Excel años 2009 y 2010
Elaborar e implementar la Guía de Criterios por cada riesgo en el proceso de Inspección.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	18 de enero de 2010	30 de junio de 2010	Contar con una Guía de Criterios por cada riesgo en el proceso de Inspección para unificar y facilitar la presentación de los informes de visita In Situ.	Guía de Inspección

Objetivo 3:**Implementar un sistema de medición de la satisfacción del cliente y partes interesadas**

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Aplicar, tabular y analizar encuestas al sector vigilado que reporta información	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1 de marzo de 2010	30 de junio de 2010	Aplicar y tabular encuesta al sector vigilado	No. De encuestas aplicadas, tabuladas y analizadas
Medir satisfacción del cliente con las consultas atendidas por la oficina jurídica	Oficina Asesora Jurídica	1 de febrero de 2010	17 de diciembre de 2010	Analizar la satisfacción del cliente en la atención de consultas, implementando y tabulando la encuesta general sobre la satisfacción del cliente	Documento del análisis sobre la satisfacción del cliente en la atención de consultas
Con base en el análisis realizado por el Comité de Evaluación de Quejas, Reclamos y Consultas a las quejas atendidas en el año 2009 se impartirán las instrucciones necesarias en los temas reiterativos por una misma cooperativas	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de febrero de 2010	17 de diciembre de 2010	Disminuir las quejas recibidas de una misma cooperativa por la actuación de la Superintendencia frente a un mismo tema	(No. de quejas recibidas en el 2010 sobre un mismo tema de una cooperativa - No. de quejas recibidas en el 2009 sobre un mismo tema de una cooperativa)/ No. de quejas recibidas en el 2009 sobre un mismo tema de una cooperativa *100

Objetivo 4:

Implementar y sostener el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- fortaleciendo los procesos de autocontrol, gestión y evaluación, con el fin de mejorar integralmente la gestión de la entidad.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Hacer seguimiento al resultado de las auditorias al Sistema de Gestión de Calidad	Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1 de febrero de 2010	17 de diciembre de 2010	Informe estado de avance de las acciones resultantes de las Auditorias al Sistema de Gestión de Calidad	No. de seguimientos realizados /No. de seguimientos programados*100
Hacer seguimiento a cada una de las acciones planteadas por las áreas para reducir, minimizar o controlar los riesgos	Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1 de febrero de 2010	30 de noviembre de 2010	Informe sobre el estado de real de los riesgos que afectan los procesos y procedimientos de la entidad	No. de acciones de mitigación evaluadas No. de acciones de mitigación planteadas *100

Objetivo 5:

Actualizar y sostener la plataforma tecnológica y los sistemas de información conforme a los requerimientos de la Entidad.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Ajustar los indicadores del aplicativo Fábrica de Reportes por tipo de organización	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Delegatura Asociativa	1 de marzo de 2010	15 de diciembre de 2010	Mejorar e implementar nuevas funcionalidades en el Sistema Fábrica de reportes	Indicadores implementados
Ajustar los cálculos del extra-situ consolidado	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Delegatura Financiera	1 de marzo de 2010	30 de noviembre de 2010		Módulo en funcionamiento
Modificar el formato de provisión individual para hacerlo más flexible a los cálculos de cartera	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Delegatura Financiera	15 de febrero de 2010	30 de mayo de 2010		Formato ajustado
Incorporar gráficas que permitan observar las tendencias históricas de las principales cuentas del balance	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Delegatura Asociativa	15 de febrero de 2010	30 de junio de 2010		Módulo en funcionamiento
Actualizar tablas de retención documental en el sistema de gestión documental ORFEO	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	15 de febrero de 2010	30 de abril de 2010	Desarrollar e implementar nuevas funcionalidades en el sistema de gestión documental ORFEO	Tabla de retención documental actualizada en ORFEO
Implementar en ORFEO el procedimiento de seguimiento a peticiones, quejas y reclamos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Delegaturas	1 de marzo de 2010	30 de junio de 2010		Procedimiento de quejas implementado en el ORFEO
Desarrollar la funcionalidad de notificación por correo electrónico a los diferentes jefes de área sobre el estado de alertas de los trámites en ORFEO	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1 de julio de 2010	30 de julio de 2010		Notificación electrónica sobre el estado de alertas implementado en ORFEO
Implementar el módulo de respuesta inmediata (correo electrónico) a trámites solicitados por la página Web	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	3 de mayo de 2010	28 de mayo de 2010		Módulo en funcionamiento
Integrar el módulo de seguimiento a visitas descentralizadas con el sistema de gestión documental - ORFEO-	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Delegatura Asociativa	1 de junio de 2010	30 de septiembre de 2010		Módulo en funcionamiento

Implementar la nueva Intranet institucional	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Comunicaciones	15 de febrero de 2010	31 de marzo de 2010	Mantenimiento y actualización de página Web e intranet	Nueva intranet institucional implementada
Complementar las ayudas visuales (videotutoriales) que permitan guiar a los usuarios en el módulo de expedición de certificados de Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado – Ctas - a través de la página Web	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Comunicaciones	5 de abril de 2010	31 de mayo de 2010		Ayudas visuales publicadas en el aplicativo de expedición de certificados de Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado
Implementar el registro de control de legalidad en la versión 3.8 de ORFEO	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1 de marzo de 2010	30 de junio de 2010	Desarrollar nuevas funcionalidades del software "registro y control de las cooperativas de trabajo asociado"	Módulo implementado
Ajustes complementarios en la expedición de certificados de CTAS	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Delegatura Asociativa	15 de febrero de 2010	15 de diciembre de 2010		Módulo en funcionamiento
Desarrollar en la opción de "Información Cámaras de Comercio" una "pestaña" para que el sistema presente las imágenes digitalizadas (enviadas por las cámaras de comercio) de la cooperativa que se consulta	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Delegatura Asociativa	15 de febrero de 2010	31 de marzo de 2010		Módulo en funcionamiento
Desarrollar e implementar una opción para habilitar la generación de los certificados históricos de la cooperativas y precooperativas de trabajo asociado	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Delegatura Asociativa	15 de febrero de 2010	15 de diciembre de 2010		Módulo en funcionamiento

Objetivo 6:**Generar alternativas con el fin de optimizar los recursos presupuestales, para satisfacer oportunamente las necesidades de inversión y funcionamiento**

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Implantar y poner en funcionamiento el módulo de contribuciones y nomina en el SIIGO	Secretaría General	1 de febrero de 2010	30 de abril de 2010	Módulo de contribuciones y nómina del Sistema Contable SIIGO en funcionamiento	Fases de implantación sistema SIIGO ejecutadas / Fases de implantación sistema SIIGO programadas en el cronograma de actividades*100
Elaborar cronograma de ejecución del plan de compras de la entidad	Secretaría General y Área solicitante	1 de febrero de 2010	17 de diciembre de 2010	Ejecución Plan de Compras de funcionamiento e inversión para la vigencia 2010	No. de contratos suscritos /No. de contratos programados *100
Desarrollar un aplicativo que permita llevar el seguimiento de notificación de los actos administrativos	Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	1 de febrero de 2010	30 de abril de 2010	Aplicativo de registro e información de resoluciones en funcionamiento	Aplicativo en funcionamiento
Negociar cartera con CISA	Secretaría General	18 de enero de 2010	17 de diciembre de 2010	Saneamiento contable	Convenio Interadministrativo
Depurar los activos de la entidad en el módulo de inventarios	Secretaría General	1 de marzo de 2010	31 de marzo de 2010	Depuración módulo de inventarios	Resolución depuración de activos.

Objetivo 7:

Fortalecer el proceso de comunicación de la Superintendencia a través de los componentes de comunicación organizacional e informativa para mejorar la interacción interna y externa de la Entidad y favorecer el logro de sus objetivos institucionales

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Elaborar y adoptar el manual de manejo de información crítica para la entidad	Despacho - Comunicaciones	1 de febrero de 2010	30 de junio de 2010	Adopción de un manual de manejo de información crítica para la entidad.	Manual de manejo de información crítica adoptado
Elaborar y adoptar el manual de atención al usuario	Despacho - Comunicaciones	1 de febrero de 2010	30 de julio de 2010	Adopción de un manual de atención al usuario de aplicación en todas las áreas de la entidad.	Manual de atención al usuario adoptado
Reorganizar la cartelera del Centro de Atención al Usuario, elaborar folleto institucional, volantes informativos sobre los trámites y servicios más requeridos y afiches informativos	Despacho - Comunicaciones	1 de febrero de 2010	17 de diciembre de 2010	Implementación de nuevas herramientas de comunicación para facilitar la orientación ciudadana sobre los trámites y servicios que ofrece la entidad.	Piezas comunicativas desarrolladas y puestas en servicio.
Producir el nuevo video institucional de la entidad	Despacho - Comunicaciones	1 de abril de 2010	30 de noviembre de 2010	Renovación del video institucional	Video producido

Objetivo 8:**Mantener actualizada y sistematizada la normatividad que rige al sector vigilado**

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO		META	INDICADORES
		INICIO	FINALIZA		
Proyectar Decreto para reglamentar los artículos 142 y 145 de la Ley 79 de 1988 relacionado con la prelación que tienen las cooperativas sobre cualquier otro descuento por obligaciones civiles y enviarlo al Ministerio de Hacienda para su estudio y trámite.	Delegatura del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	1 de febrero del 2010	17 de diciembre del 2010	Reglamentar el artículo 142 y 145 de la ley 79 de 1988, relacionado con la prelación que tienen las cooperativas sobre cualquier otro descuento por obligaciones civiles.	Proyecto de Decreto Elaborado
Elaborar 3 Boletines Jurídicos, uno por cuatrimestre y divulgarlo a todos los funcionarios a través de la INTRANET	Oficina Asesora Jurídica	1 de febrero de 2010	30 de noviembre de 2010	Divulgar la normatividad que se expida relacionada con el sector solidario	Documento de análisis sobre la oportunidad y utilidad del contenido del Boletín. (Encuesta)
Revisar y actualizar 300 de los conceptos publicados en la página Web	Oficina Asesora Jurídica	1 de febrero de 2010	30 de noviembre de 2010	Conceptos revisados, actualizados y publicados en la página Web	Número de conceptos revisados y publicados / número de conceptos programados revisar y publicar en la página Web*100
Presentar ante la Secretaría General justificación para la contratación de 2 profesionales con perfil adecuado para la revisión y ajuste del Plan Único de Cuentas y su armonización con las nuevas Circulares Jurídica y Financiera.	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de abril de 2010	30 de junio de 2010	Justificación contratación para la revisión del PUC y su armonización con las Circulares Jurídica y Financiera.	Justificación entregada a Secretaría General
Realizar pasantías en Entidades Financieras en el área de SARLAFT	Delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo	1 de abril de 2010	17 de diciembre de 2010	Fortalecer la labor de supervisión en el tema de SIPLAFT a través de pasantías en Entidades Financiera, para conocer los procedimientos de SARLAFT en estas entidades.	Pasantías realizadas / pasantías programadas*100
Proceso(s) Relacionado(s): Planificación	Elaboró: Edgar Forero Castro				
	Revisó: Edgar Forero Castro				
	Aprobó: Silvio Valderrama Correa				
	Fecha última actualización: 15-01-07				

2. PROYECTOS 2010

Para dar cumplimiento a los objetivos y acciones del plan para la vigencia 2010 se ejecutarán los siguientes proyectos:

1. Diseño, instalación y mantenimiento del centro de cómputo

Busca mejorar las condiciones físicas y mantener actualizado, con tecnología de punta y las herramientas necesarias, el centro de cómputo y la plataforma tecnológica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de garantizar un eficiente desempeño de los sistemas instalados en los servidores de la entidad y así soportar en forma eficaz el desarrollo de la misión institucional.

PROYECTO 1	DISEÑO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA				
RESPONSABLE (S)	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas				
COSTO DE EJECUCIÓN	Recursos Financieros			Recursos Humanos	
	Propios	Nación	Otros	Propios	Externos
	574 millones			X	X
BENEFICIO ESPERADO	Que la Superintendencia cuente con un centro de cómputo actualizado y con los equipos necesarios para el apoyar las labores misionales y operativas de la entidad.				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 meses				
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de UPS. 2. Adquisición y actualización de switch para la comunicación de los equipos a través de la red. 3. Adquisición de equipos de digitalización. 4. Adquisición de computadores portátiles y de escritorio con sus respectivas licencias. 5. Adquisición de lectoras de barra. 6. Adquisición de impresoras Zebra. 7. Implementación de tecnología voz IP y Wifi. 				

2. Adecuación de las gestiones de la Superintendencia acorde a la Norma ISO 9001 y GP 1000

Dar continuidad y sostenibilidad al sistema de gestión de calidad de la Entidad de acuerdo a los requerimientos de la ISO 9001 – 2000 y la GP 1000 - 2004

PROYECTO 2	ADECUACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA ACORDE A LA NORMA ISO 9001 Y GP 1000				
RESPONSABLE (S)	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas				
COSTO DE EJECUCIÓN	Recursos Financieros			Recursos Humanos	
	Propios	Nación	Otros	Propios	Externos
BENEFICIO ESPERADO	35,29 millones				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 meses				
ACTIVIDADES	Continuidad y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad al igual que aumento de las competencias y el nivel de conocimientos de los funcionarios en temas de calidad.				
	1. Personalización del software de calidad 2. Actualización y soporte técnico Software de Calidad. 3. Auditorias para el seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad con respecto a las Normas ISO 9001 y GP 1000. 4. Capacitaciones para el sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad				
	X				
	X				

3. Sistematización integral de la información institucional

Con respecto al proyecto sistematización integral de la información institucional, éste se viene ejecutando desde el 2005. En el marco de este proyecto, durante el 2006 se implantó el sistema de gestión documental –ORFEO- y la Fábrica de Reportes. En el 2007, 2008 y 2009 se realizaron desarrollos a ambos sistemas de información. Para el 2010 se le dará continuidad a los desarrollos, soporte y mantenimiento de los mismos. Igualmente se hará la ampliación del canal de navegación a través de Internet y la migración en la versión de las bases de datos Oracle.

PROYECTO 3	SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL				
RESPONSABLE (S)	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, Delegatura Financiera, Delegatura del Ahorro y de la Forma Asociativa Solidaria				
COSTO DE EJECUCIÓN	Recursos Financieros			Recursos Humanos	
	Propios	Nación	Otros	Propios	Externos
	472 millones			X	X
BENEFICIO ESPERADO	Continuar con la implantación, desarrollos y soporte del Sistema de Gestión Documental –ORFEO- y la Fábrica de Reportes.				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 meses				
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación de recursos humano técnico profesional para el desarrollo de nuevos requerimientos y soporte de los Sistemas de Información ORFEO y Fábrica de Reportes. 2. Ampliación canal de navegación a través de internet para transferencia de información de las entidades vigiladas. 3. Actualización de dos licencias oracle standard edition a enterprise edition. 4. Desarrollo de sistema de replicación de bases de datos de la información de las entidades vigiladas. (Al proyecto le fueron aplazados recursos por \$200 millones, con lo que dejaría de ejecutarse la presente actividad). 				

4. Control y prevención de riesgos jurídicos y financieros a organizaciones solidarias

Pretende evaluar la situación financiera de las organizaciones solidarias sujetas a la vigilancia, inspección y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como, la preservación de la naturaleza jurídica de las mismas.

PROYECTO 4		CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS A ORGANIZACIONES SOLIDARIAS			
RESPONSABLE (S)	Delegatura Financiera, Delegatura del Ahorro y de la Forma Asociativa Solidaria.				
COSTO DE EJECUCIÓN	Recursos Financieros			Recursos Humanos	
	Propios	Nación	Otros	Propios	Externos
	881,59 millones			X	X
BENEFICIO ESPERADO	Incrementar de la cobertura de evaluaciones o investigaciones financieras y jurídicas, con lo cual se logra el posicionamiento de la Superintendencia, teniendo un conocimiento pleno de las entidades que ejercen actividad financiera				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 meses				
ACTIVIDADES	Convenir con personas naturales o jurídicas de amplios conocimientos en riesgos financieros y normatividad aplicable a las organizaciones solidarias, el desarrollo de investigaciones que conduzcan a prevenir eventuales crisis económicas y sociales en el sector solidario.				

5. Diseño e implantación de un software para el registro y control de las cooperativas de trabajo asociado

Diseñar, implantar y poner en funcionamiento un software que permita adelantar el registro, el control y la expedición de documentos de los actos administrativos de las cooperativas de trabajo asociado. En el 2010 se harán desarrollos, soporte y mantenimiento del software.

PROYECTO 5	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SOFTWARE PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO				
RESPONSABLE (S)	Delegatura del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.				
COSTO DE EJECUCIÓN	Recursos Financieros			Recursos Humanos	
	Propios	Nación	Otros	Propios	Externos
	72 millones			X	X
BENEFICIO ESPERADO	Dar soluciones oportunas a los requerimientos hechos por las Cooperativas de Trabajo Asociado, en cuanto al registro, control de legalidad y certificación de existencia que le establece las normas jurídicas, así como agilizar la generación de certificaciones para que las Cooperativas de Trabajo Asociado puedan desarrollar su objeto.				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 meses				
ACTIVIDADES	Contratación de recurso humano para el mantenimiento, soporte y desarrollos del software para el registro, control y expedición de documentos de actos administrativos de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado.				

3. PRESUPUESTO SUPERSOLIDARIA AÑO 2010

El siguiente es el presupuesto de la Entidad para la vigencia 2010 establecido en la Ley del Presupuesto General de la Nación:

LEY No. 1365

(Diciembre 21 de 2009)

“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LA LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010”

DECRETO 4998

(Diciembre 24 de 2009)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2010, SE DETALLAN APROPIACIONES Y SE CLASIFICAN Y DEFINEN LOS GASTOS”

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
		A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		7,223,337,815	7,223,337,815
1		GASTOS DE PERSONAL		5,039,792,967	5,039,792,967
2		GASTOS GENERALES		1,947,464,848	1,947,464,848
3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		236,080,000	236,080,000
		C. PRESUPUESTO DE INVERSION		2,034,882,000	2,034,882,000
123		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		574,000,000	574,000,000
123	1000			574,000,000	574,000,000
123	1000 1	DISEÑO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO		574,000,000	574,000,000
		20 INGRESOS CORRIENTES		574,000,000	574,000,000
510		ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL ESTADO PARA APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		35,290,000	35,290,000
510	1000			35,290,000	35,290,000
510	1000 1	ADECUACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA ACORDE CON LA NORMA ISO 9000 VERSIÓN 2000		35,290,000	25,290,000
		20 INGRESOS CORRIENTES		35,290,000	35,290,000
520		ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1,425,592,000	1,425,592,000
520	1000			472,000,000	472,000,000
520	1000 5	SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL		472,000,000	472,000,000
		20 INGRESOS CORRIENTES		472,000,000	472,000,000
520	1503	FORMAS ASOCIATIVAS Y COOPERATIVAS		953,592,000	953,592,000
520	1503 1	CONTROL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS A ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL		881,592,000	881,592,000
		20 INGRESOS CORRIENTES		881,592,000	881,592,000
520	1503 3	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SOFTWARE PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO		72,000,000	72,000,000
		20 INGRESOS CORRIENTES		72,000,000	72,000,000
TOTAL PRESUPUESTO				9,258,219,815	9,258,219,815

Según Decreto No. 325 de 2 de febrero de 2010 “por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2010 y se dictan otras disposiciones”, fueron aplazados \$200.000.000 del proyecto “Sistematización integral de la información institucional”.